



Acta N° 794 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
20 – AGOSTO – 2010

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM	09
	Acuerdo N° 1807	14
IV	Varios	15

Acta N° 794 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 20 de agosto del año 2010, en la sala de sesiones de la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:01 horas, se inicia la sesión N° 794 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal, Directora de Asesoría Jurídica; Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de DIDECO.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión N° 794, del Concejo.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 793, se encuentra en proceso de transcripción, será traída la próxima semana para aprobación. Tenemos un Concejo bastante corto, así que lo preparamos especialmente así por dos razones. Una, porque el haber tenido Concejo el lunes anterior hizo que varios temas salieran antes; y otra, porque hoy día hay una celebración en el Centro de Salud; y la tercera porque es el Centenario de 2 de nuestros colegios. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se hace entrega del informe final N° 35, de fecha 16 de agosto, de la Contraloría General de la República. Asimismo se entrega la carta N° 165, de fecha 19 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decreto alcaldicio. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias al Secretario Municipal.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Algunas cosas en Cuentas. Este año se está celebrando y empezó a celebrarse ayer el Centenario de 2 de nuestros colegios, el O'Higgins y el San Martín, fueron fundados para el Centenario de la República, por lo tanto para el Bicentenario cumplen 100 años. Las celebraciones partieron ayer con una misa en el Templo Votivo y después cada uno de sus colegios tiene distintas formas de celebrar, hoy día había un desayuno especial en el O'Higgins, no podemos ir, es con la comunidad educativa, por tener Concejo. San Martín tiene una cosa en la tarde. Pero durante el día la verdad es que bien valdría, quienes pueden visitarlos, bien valdría la pena, son 100 años de cada uno de los colegios. La segunda Cuenta es que se están organizando un conjunto de jornadas de Recursos Humanos, con la Subdirección de Recursos Humanos, con distintas Direcciones, con las Asociaciones de Funcionarios, con el Sindicato de Honorarios y fundamentalmente y encabezado este proceso por el Administrador Municipal. Estas jornadas van a ser realizadas con el objetivo de validar los elementos de nuestra política de Recursos Humanos. La verdad es que nosotros tenemos política de recursos humanos, en cuanto a que está escrita y está formalizada, incluso está en el sitio web. Sin embargo, ésta no es percibida así por los funcionarios, entonces hay todo un trabajo importante de hacerla propia, de validar y en aquellas cosas que tenga que cambiar, cambiarlas también. Entonces hay un conjunto de jornadas que se van a estar realizando durante lo que queda de agosto y septiembre. Tercero, estamos en un conflicto público, que se manifiesta todos los días en la calle, fundamentalmente en las horas punta, en el cruce La Capilla. El cruce La Capilla es Ferrocarril con Esquina Blanca. Cruce que está listo, físicamente listo y sin embargo, no ha sido abierto nuevamente por los problemas de EFE. EFE no le permite a Transantiago, que son quienes administran el corredor, o no le permite a SERVIU, quien hizo la obra, abrir el cruce mientras no lleguen a un acuerdo con la mantención. La gente de Transantiago señala que no tiene que pagar mantención, porque esa norma dice que la mantención es para los cruces nuevos y éste era un cruce antiguo. Y hay una discusión entre los dos organismos, que redundaba en que una obra lleva 4 meses lista y todavía no se resuelve. La verdad es que aquí hay un problema estructural sumamente grave, que la gente de EFE hace lo que quiere y no le hace caso a ninguna autoridad, pasó en el Gobierno anterior, Tres Poniente, pasa en el Gobierno actual, en éste. En Tres Poniente nos pusieron muchas, muchas dificultades, recuerden que nos costo mucho aprobar el convenio y finalmente se aprobó, pero todavía no está listo. Entonces tenemos una dificultad grande, grande, que se manifiesta además en que en el día a día las molestias de los vecinos, en uno y en otro sentido, los que van saliendo de Maipú, los que vienen ingresando hacia el centro, son enormes. Le he pedido personalmente al Ministro que intervenga. Llama la atención que un Ministro tenga que intervenir para abrir un cruce, pero son los problemas que tiene EFE en esta materia. Le he pedido al Ministro de Transportes personalmente que intervenga. Le he pedido ayuda también a los 2 Diputados. De manera tal que pueda abrirse ese cruce, que hoy día

genera un problema ciudadano bastante grande. Una cuarta Cuenta, hemos iniciado una campaña pública, o de vía pública, respecto a SMAPA. La verdad es que el nivel de rumores mal intencionados que ha habido respecto de la situación de SMAPA hacia adelante, la verdad es que decidimos salir rápidamente con una campaña hablando del orgullo de nuestro servicio de agua potable y alcantarillado, que es y seguirá siendo 100% municipal y hemos salido en ello. Lo que ustedes han visto en la calle es una primera parte de algo que va a ser mucho más amplio y me he tomado la libertad, como sé que hay unanimidad respecto a eso en el Concejo, me he tomado la libertad de poner en la campaña, si a alguno de ustedes no le parece, lo sacamos, pero poner en la campaña de Agua 100% Municipal, no sólo al Alcalde, sino que también el Concejo Municipal, porque entiendo que en eso hay, la verdad es que unanimidad en este Concejo, así ha sido siempre, no veo por qué haya que cambiar. Una quinta Cuenta, la Semana de la Chilenidad, avisar que la verdad es que cambiamos el lugar de la Semana de la Chilenidad, un mejor emplazamiento es el lugar del Estadio Bueras, no va a ser en el centro y la piscina. La verdad es que nos generaba una dificultad del deterioro del pasto, entonces hay que cuidar nuestra piscina. Entonces el Estadio Bueras tiene el conjunto de elementos necesarios para hacer una buena Semana de la Chilenidad. Este problema en el origen se manifiesta porque donde hemos realizado últimamente la Semana de la Chilenidad, hoy día no es nuestro, porque está entregado a la Concesionaria San José, que está en la etapa previa al inicio de las obras por el hospital. En una sexta Cuenta, se realizó la celebración, el 15 de agosto, que es todos los años en el Templo Votivo, con los taxis colectivos, más de 600 taxis colectivos participaron en esa oportunidad, más sus familias y participamos con la presencia de varios de ustedes, estuvo presente el Ministro de Transportes, oportunidad donde tuve la conversación a la que ya hacía cuenta. En una séptima Cuenta, ya hemos ido avanzando con este problema que había con estas antenas de Internet que se han instalado. Sin perjuicio de la propuesta del Concejal Ovalle, en el momento cuando revisemos la nueva ordenanza, cambiemos los precios, porque los precios de bien nacional de uso público están pensados más socialmente, no en cuanto a posibilidades de empresas de negocios, por lo tanto que lo revisemos en octubre para los precios de uso, hemos ido avanzando en dos materias. La primera, que en todo lugar donde el poste definitivamente sea una molestia, tiene que haber o una compensación directa a quienes sea una molestia, o bien sacar el poste, que es lo que hemos hecho en el caso más crítico, que queda en la villa, en el sector de Lo Errázuriz, que entiendo que ya salió el poste. Hemos instruido esa materia. Pero mucho más importante que aquello, quizás es el marco de responsabilidad social empresarial que le hemos estado pidiendo a la compañía y hoy día una reunión con el CESCO para ver si se acuerda alguna materia en ello, en términos de Internet gratuito para juntas de vecinos, para colegios, para estudiantes destacados, en fin. Estamos trabajando en un marco ahí, que puede ser bien atractivo en esa materia, sin perjuicio de resolver los problemas puntuales que generaron el conflicto. O sea, aprovechamos dado que hay un conflicto, lo resolvimos, pero vimos cuál es la oportunidad que también puede haber para la comuna completa en ello. Y finalmente la última Cuenta, es que ayer, en forma casi unánime, diga casi unánime porque con todos los votos a favor y una abstención, la COREMA rechazó la declaración de impacto ambiental que había presentado la empresa Proactiva para eximirse de hacer el camino que había comprometido. La verdad es que a nosotros parecía inaceptable y lo habíamos planteado en este Concejo, se lo habíamos planteado

al Intendente, se lo habíamos planteado a las distintas autoridades, nos parecía inaceptable por dos razones. La primera, sin duda, ambiental el camino tiene sentido, por eso fue aprobado en la RCA del 2001 y si el camino que está exigido tiene sentido, por cuanto hay derrame de líquidos percolados, por cuanto hay accidentes y el caso más crítico, a pesar que es diario, el caso más crítico lo tuvimos en diciembre del año pasado, con un derrame que significó evacuar un colegio, con algunas personas hospitalizadas. La verdad es que nos parecía que ese es un primer argumento del todo importante y el SEREMI de Transportes señalaba que el flujo de camiones no era significativo porque era de 4, entre 4 y 10%. Ese no es el punto, sino que la naturaleza de la carga. En los túneles no puede entrar ni un camión con sustancias peligrosas. No es un problema de flujo, no puede entrar ninguno. Bueno, esto es lo mismo, la naturaleza de la carga y por eso tenía que hacerse el camino. Pero la segunda razón era regulatoria, nos parecía realmente inconcebible que se aprobara a una empresa que no realice lo que tenga que realizar, se le aprobara eximirlo. Más bien entonces esto significaba un premio. El que no cumple, premio, se le libera de la exigencia. Nos parecía, la verdad que no calzaba. Ahora hay que reconocer que nuestro sistema ambiental tiene una dificultad enorme, porque no se puede hacer exigible el cumplimiento, porque la empresa prefiere pagar la multa que hacer la inversión. Eso es finalmente lo que sucede y juega con esto de, siempre cuando esto sucede en materia ambiental, es el cierre de la actividad, la multa mayor, pero juega con la dificultad que hay en la Región Metropolitana del cierre, por el eventual daño sanitario, no somos quienes lo tenemos que evaluar, pero sí son las autoridades sanitarias, por la necesidad de tener distintos rellenos sanitarios. Bueno, el punto es que inicialmente el Intendente y el Gobierno estaban por aprobar esto, de hecho todos los informes eran favorables. Se iba a votar el día 3 de junio. Le pedimos al Intendente que lo rechazara, le pedí personalmente, perdón, primero que lo rechazara, pero segundo que lo postergara, para que se armara él mismo una convicción, que viniera a terreno, lo hizo inmediatamente. Y finalmente el resultado fue que ayer el mismo pidió el rechazo. La razón que dio estuvo asociada a que ya no existía la excusa, concluyó finalmente la razón, no existía la excusa por cuanto ya existe la declaración de vía pública para el camino alternativo, la empresa no tiene por qué eximirse, no hay ninguna imposibilidad legal para ello. En ese sentido quiero agradecer el apoyo unánime del Concejo en esta materia y nobleza obliga también, agradecer las gestiones del Intendente, que permitieron que esto se rechazara en la COREMA ayer, que la verdad es que estuvimos un mes y medio, 2 meses, con bastante dificultad. Bueno, alguno de ustedes estuvo presente, a lo mejor en las Cuentas o en los Varios puede expandir esta opinión. Esas son las Cuentas mías.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Christian Vittori: Sí, yo quiero entregar dos cuentas. La primera, quiero arrogarme un poco una cuenta que no se entregó el día lunes, pero sí lo voy a hacer, con el permiso de mis colegas Concejales, que asistieron al 3° Congreso Nacional de Concejales de Chile,

que se realizó entre el 11 y el 14 de agosto, en la ciudad de Osorno. Al respecto quiero entregar esta cuenta, pero antes hacer una precisión, fundamentalmente con el origen digamos de este congreso, que muchas personas han preguntado de qué se trataba este congreso, o cuales son los acuerdos a que llegaron, o cual es la importancia que tenía este congreso. Sólo decir muy sucintamente que el ordenamiento del Estado chileno establece para el caso de las comunas en Chile, la existencia de un municipio. El municipio es la copia de lo que ocurre a nivel central, vale decir, el Alcalde ocupa la figura como en el Gobierno Nacional el Presidente del Ejecutivo y existe un Concejo Municipal, que vendría siendo la dicotomía entre lo que es el Congreso o el Parlamento en el Gobierno Nacional. De manera que hago esta precisión, porque en definitiva en el sistema municipalista chileno ha costado ir entendiendo digamos de que existe dos órganos en la comuna, uno es el Alcalde y otro órgano distinto es el Concejo. Y precisamente lo que venimos discutiendo hace tiempo en el Congreso de Concejales, es que se delimite y se discutió acá, en este congreso, no hemos logrado avanzar que esto se transforme en proyectos de ley, de que se entienda cuales son las facultades que tiene un Concejo Municipal, cual es el rol del Concejo Municipal y cuales son las facultades fiscalizadoras que tiene como órgano. Vale decir, fortalecer las facultades fiscalizadoras que tiene este órgano, que se llama Concejo Municipal y que es distinto del órgano conocido como Alcalde, que es el Presidente del Ejecutivo. Un segundo tema que se puso en tabla en este congreso, es discutir el rol del Concejal, fundamentalmente avanzar en algunas materias que tienen que ver, por ejemplo, con el derecho a iniciativa que tiene el Concejal. Hoy día, por ejemplo, un Concejal no tiene derecho, ninguno de los que estamos aquí sentados, tenemos derecho a poner temas en tabla, sino que la iniciativa sólo recae en manos del Alcalde y lo que estamos pidiendo los Concejales es que el Concejal tenga derechos, o los Concejales tengan derecho a la iniciativa, vale decir, a poner temas de tabla y que en definitiva, en los Concejos Municipales también se discutan materias que los Concejales queremos discutir y no solamente aquellas materias que los Alcaldes quieren discutir. Por cierto que esto no es una, planteados en términos de una lucha digamos entre Alcalde y Concejales, sino que más bien en un complemento digamos para perfeccionar el sistema democrático, conocido como municipio. Otra materia que se discutió en el congreso, tiene que ver con el derecho que existe en el Concejo y los Concejales de citar a los Directores Municipales a dar cuenta sobre materias determinadas, que ésta no sea una facultad que tenga que transitar a través del Alcalde. Otra materia también que se está en discusión, es la subrogación del Alcalde, no por parte de un funcionario de la administración, sino que sea subrogado por el Concejal más votado en la misma lista del Alcalde, para conservar el derecho de lo que significa también la democracia. También participar en materias de gestión, que hoy día está bastante limitada la participación del Concejo en otras materias que tienen que ver con la gestión. Otra área grande que se discutió en el congreso, fue materias previsionales también, lo que tiene que ver con mejorar la posibilidad que los Concejales puedan en algún minuto, al término de sus periodos, contar con alguna previsión mínima. Y también materias que se discutieron con respecto al tema de las dietas de los Concejales actualmente. Estas materias, que fueron tratadas en el congreso, fueron de alguna manera recogidas en un proyecto de acuerdo, que fue elaborado por los Diputados Sergio Ojeda y Fidel Espinoza, que han recogido parte de la discusión de lo que ha sido durante estos años de estos planteamientos, que yo he nombrado muy rápidamente, porque en

algún minuto los vamos a traer también al Concejo, para que los puedan conocer en detalle, entregarles un documento. Pero la conclusión, que la va a entregar el congreso por escrito, no ha salido todavía, hay 16 puntos de acuerdos del congreso. Y la agenda que quedó programada para los meses que vienen, contempla hacernos partes del proyecto de acuerdo, que contempla todas estas materias, va a haber una reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades con los representantes de los Concejales, con la Presidenta de la Cámara de Diputados, con el Presidente del Senado y también, lo más importante, es que va a haber una reunión con el Ejecutivo, fundamentalmente con el Ministro del Interior, dado que los proyectos de acuerdo, el congreso no tiene facultades para llevar proyectos de acuerdos cuando éstos requieren financiamiento, dado que esto requiere un financiamiento, entonces requerir que esta materia la haga propia el Ejecutivo. Y también, por último, quiero señalar de que hay una discusión que está pendiente, que va a venir y que nos va a involucrar a todos los Concejales de las distintas bancadas del país, llámese distintas bancadas de los partidos políticos, es porque ha estado en stand by la creación de la Asociación Nacional de Concejales. Aquí hay una discusión donde se ha señalado de que nuestra organización como Concejales se ha visto a veces debilitada, porque de alguna manera estamos dependiendo siempre del alero de los Alcaldes, del financiamiento y de la organización. De manera que ésta es una discusión que se va a volver a votar y se va a hacer una consulta seguramente a todos los Concejales a nivel nacional, para poder dar una formalidad en definitiva o no a la organización nacional de Concejales. Esto fue lo que ocurrió en la ciudad de Osorno durante estos días y los acuerdos del congreso van a ser próximamente publicados y lo más probable es que sean repartidos vía correo electrónico a todos los Concejales. Y en esta reunión, por cierto, también participaron algunos Alcaldes que son presidentes de los distintos departamentos municipales digamos de las bancadas políticas y por cierto, también participó el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, dado que hoy día la organización de los Concejales sólo lo que tiene es una Comisión Nacional de Concejales, que está bajo el alero de la Asociación Chilena de Municipalidades y por lo tanto, todo lo que se hace hoy día en materia de organización, se hace a través de la Asociación Chilena de Municipalidades. Eso es lo que tengo que dar como cuenta con respecto al Congreso Nacional de Concejales, no sé si estaría completa o alguien quiere agregar más, de los colegas que participaron, pero eso yo creo que sería por ahora e informar posteriormente los acuerdos. Y la otra cuenta que quería dar Presidente, en materia de comisiones, esta semana no hubo Comisión de Finanzas y Servicios Municipales, dado por la misma razón que usted ha señalado, esta semana tuvimos 2 Concejos Municipales, por lo tanto habían bastantes problemas laborales que tenían los colegas para poder venir un tercer día a la municipalidad, de manera que no hicimos comisión. Sin embargo, hubieron algunos Directores que plantearon algunas materias para poder ver, dado la urgencia que tenían estas materias, de manera que yo como Presidente de la comisión les señalé que cuáles eran estas materias urgentes. Conversé en primera instancia conmigo la Directora de Salud. La Directora de Salud tenía pendiente una modificación presupuestaria, yo le dije que la podíamos revisar. Sin embargo, dado que esta modificación presupuestaria no se había ingresado formalmente a Secretaría Municipal, no había cumplido los 5 días hábiles, de manera que era imposible poder verla en este Concejo. De manera que quedamos en acuerdo de poder verla la próxima semana, porque también me lo había solicitado la Presidenta de la Comisión de Salud. De

manera que eso quedó para la próxima semana, para verlo en comisión. Y también conversé el Director de SECPLA, para poder abordar 2 propuestas, que viene en Tabla, no las voy a tratar yo, sino que una es de DIDECO, que es la adquisición de exámenes médicos para el apoyo de enfermos crónicos de la comuna. Dado la importancia que tiene este servicio, es el aspecto medular del Departamento de Asistencia Social. Y del Servicio Municipal de Agua Potable, que es el seguimiento y control de fuentes de abastecimiento de agua potable. Que eran dos cosas urgentes. Yo como Presidente de la comisión me junté con los Directores a revisar estas propuestas, para poder informarlas y que las pudiéramos ver aquí en este Concejo. Así que nos dimos el trabajo de revisarlas y cuando lo veamos en Tabla, seguramente vamos a entregar los informes respectivos. Eso.

Sr. Presidente: Gracias. Deportes.

Sr. Carlos Richter: Buenos días. El día de ayer, con presencia de algunos funcionarios municipales, gente de la Universidad de las Américas y gente de Gobierno, se hizo una visita en terreno de la nueva pista de rekortán del Estadio nacional, para ver las condiciones que es ésta, porque va a ser la misma que se va a construir acá en el Estadio Bueras. Tengo entendido que la construcción se van a realizar después de la Fiestas de la Chilenidad, que va a ser acá en el Estadio Bueras, debido a que es obvio que no se puede trabajar, por la cantidad de tierra que hay que sacar de la pista de cenizas. Lo más importante que ya se designó la persona que va a estar encargada de esta construcción, que va a ser el Sr. Carlos Ramírez, que será el ITO de esta obra, Mauricio Kovayachi, que representa a Operaciones, también va a estar pendiente de esta construcción. Que yo creo que es el sueño de muchos deportistas que se dedican a esta rama, sobretodo la Liga Atlética de Maipú. Hay buenas noticias, que en noviembre va a estar construida y yo creo que va a haber una competencia para inaugurar la pista de rekortán. Según me dijeron que el 21 partirían las obras Alcaldes. También me dijo el Sr. Ricardo Castro, Vicerector, para que usted estuviera presente para la inauguración del inicio de las obras. Segundo tema Alcalde, el Gobierno anunció, confirmó el 2014 los ODESUR. El año pasado yo presenté un proyecto, que es bastante interesante, que se puede desarrollar en el Parque Municipal, que es el tiro al vuelo. Tengo entendido que SECPLA está trabajando en este proyecto. No perdamos la oportunidad que Maipú sea sede en tiro al vuelo, porque lamentablemente el único tiro al vuelo que está acá en Santiago, tengo entendido que va a desaparecer y Maipú tiene el terreno, lo más importante es que la inversión sería de la federación. Es de esperar que las conversaciones sean mucho más rápidas, para que empecemos a construir las canchas de tiro al vuelo. Así que una muy buena noticia, que también puede ser para Maipú Alcalde. Gracias.

Sr. Presidente: ¿Cuentas de Comisiones? Bien, no hay más Cuentas de Comisiones. Vamos al único punto en Tabla, porque voy a retirar lo de las patentes de alcoholes, hay un problema de interpretación respecto al tema de las juntas de vecinos, así es que vamos al único punto en Tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Director de SECPLA.

Sr. Director SECPLA; Muy buenos días a todas y a todos. Tal como lo indicó el Presidente de la Comisión de Finanzas, hubo una conversación referida a las propuestas que vamos a presentar hoy y vamos a comenzar con la que creemos es más urgente. Me refiero al servicio de exámenes médicos, año 2010. la unidad técnica es la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuya Directora está presente, por si hubiera algún aspecto específico que se desee analizar. El plazo de ejecución es por 12 meses o hasta que los recursos se terminen. La imputación es la 24.01.007 y el presupuesto que se tenía para esto eran, para exámenes de laboratorio eran \$8.000.000.- y para exámenes de imagenología, entiéndase radiografías, mamografías, endoscopias digestivas, para mayor abundamiento. Y el objeto del contrato es precisamente contratar el servicio para toma de exámenes médicos para el presente año, beneficio que se entregará a las familias de escasos recursos de la comuna de Maipú y también en estado de necesidad manifiesta, esto es, familias de clase media que pasen por algún apremio financiero también pueden postular a este beneficio. El servicio contempla la toma y entrega de exámenes divididos en dos grupos. Como ya lo decía, imagenología y laboratorio. El cuadro comparativo de las ofertas económicas es el que a continuación se indica: En primer lugar, el oferente que se presentó es López y Orellana Ltda., el RUT aparece en el documento, este es el Laboratorio Holanda. El valor presentado por el oferente, esto no incluye IVA, es de \$2.675.108.- ...PROBLEMAS DE GRABACIÓN... Decía entonces que la empresa López y Orellana hizo una propuesta por \$2.675.108.- para los exámenes de laboratorio y se propone como primera opción, exámenes de laboratorio. Luego aparece la empresa Blanco Ltda., el RUT se indica. El valor total de este oferente alcanza a los \$3.866.765.-, también son exámenes de laboratorio y se presenta como segunda opción. Y en tercer lugar, se presenta el Centro de Diagnóstico por Imágenes Blanco Ltda., el RUT se indica en el documento que está en su poder y para imagenología, para el cual se tenían 112 millones, se adjudica, o hace una oferta por \$46.759.379.- y es la primera opción. Antecedentes generales del proceso, se realizó el proceso de RFI en diciembre del 2009. En segundo lugar, los valores adjudicados corresponden al producto de los precios unitarios ofertados por cada examen, por la cantidad de exámenes que en promedio se requiere durante un año cualquiera. Finalmente, los recursos excedentes serán invertidos en un nuevo proceso de licitación, dado el aumento de nuevos requerimientos en exámenes de laboratorio, 114 en total, e imagenología con igual cifra. Es Presidente, Concejales, la primera propuesta de aprobación. Vemos las dos, perfecto. Paso entonces a la segunda propuesta de adjudicación y aprobación. Se trata del seguimiento y control de fuentes de abastecimiento de agua potable, SMAPA 2010. Modalidad suma alzada, con adjudicación simple. La unidad técnica es SMAPA. Estamos hablando de un plazo de ejecución de 3 años, la imputación es la 22.11.001, el ítem corresponde a informes mensuales y anuales, el valor es por \$140.400.000.- Y el objeto del contrato dice relación

con contratar el servicio de recopilación y procesamiento de la información de producción de agua potable de SMAPA y además establecer el comportamiento del acuífero, para de esta manera conocer los balances hídricos para dar cumplimiento al programa de seguimiento sistemático en las fuentes de producción y distribución de agua potable de SMAPA. El cuadro comparativo nos muestra que el oferente N° 1 fue Geohidrología Consultores Ltda., el ítem es informes mensuales y anuales, el valor alcanzó a los \$124.500.000.-, no se incluye IVA. Hay una diferencia del presupuesto referencial favorable al municipio de un 11,32% y se presenta como primera opción. Y en segundo lugar aparece la empresa Sitac S.A., también ...PROBLEMAS DE GRABACIÓN... el 31 de marzo y también se analizó en el Comité de Hacienda el 15 de abril del presente año. Es cuanto puedo informar Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias al Director de SECPLA. Dar la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, entiendo que se reunieron para verlo no en comisión, pero sí individualmente. Tiene la palabra.

Sr. Christian Vittori: Bien. La primera propuesta, que es el servicio de exámenes médicos, que efectivamente la revisamos con el Director de SECPLA, en primera instancia esta propuesta yo se la rechacé como Presidente de la comisión, porque cuando revisé la pauta de evaluación de los oferentes había una inconsistencia digamos en la sumatoria de los puntajes. Sin embargo, ayer, a las 21 horas, me llegó un correo electrónico con un memorándum aclarando la situación de error que había en las actas, de manera que anoche terminé de revisarlas en mí casa y efectivamente había un error, que fue subsanado digamos, producto de un error de tipeo. De manera que revisados los antecedentes técnicos no habría otra observación técnica, fuera de la que fue corregida en la pauta de evaluación. Lo que sí señalar, para efectos de aclaración de los colegas Concejales, es que este servicio de exámenes médicos, para entender, no guardan ninguna relación con el área de Salud del municipio, sino que son servicios médicos, hacer la aclaración, de que son servicios de exámenes médicos que dependen y que administra directamente el Departamento de Asistencia Social, que lo administra como beneficio social, de manera que no guarda relación con el área de Salud. Y lo otro, señalar de que la explicación también que me dio el Director de SECPLA y también la Directora de DIDECO, es que el presupuesto referencial que estaba para esta propuesta, dado que es superior a lo que están ofertando los oferentes, la propuesta de adjudicación es por lo que se señala en la hoja que todos tienen y el diferencial positivo de estos recursos van a ser reutilizados en el mismo Departamento de Asistencia Social, para llamar a otra propuesta pública, para complementar en materia de exámenes. De manera que respecto de esa propuesta, yo no vi más observaciones y por lo tanto, la recomendación sería que los Concejales pudieran aprobarla. Respecto a la segunda propuesta, que también fue presentada como una materia urgente, que también la revisamos con el Director de SECPLA, que es el seguimiento y control de fuentes de abastecimiento de agua potable SMAPA, según se me señaló era urgente esta materia, dado que son materias que habitualmente realiza el Servicio Municipal de Agua Potable y que además son materias que parece, según lo que me señalaba él, son materias que supervisa directamente la Superintendencia de Servicios Sanitarios y de manera que no tener este servicio caemos en incumplimiento, lo que pone en riesgo el servicio.

Decidimos analizar esta propuesta y al igual como habitualmente se hace en todas las propuestas, yo lo que reviso siempre es la pauta de evaluación. En esta pauta de evaluación, de esta propuesta en particular, debo decir, desde el punto de vista técnico, de que me pareció una pauta bastante débil y lo quiero fundamental. Esta es una propuesta con un contenido altamente técnico, donde participan dos empresas. La empresa que tiene la mayor calificación técnica queda descartada, finalmente sólo por precio y la empresa más débil técnicamente es la que se propone adjudicar, por precio. Cuando uno analiza los componentes técnicos, por ejemplo, en la pauta de evaluación, el único discriminador que le da mayor puntaje a la empresa que se propone adjudicar, no es por un componente técnico, es sólo por la presencia o no del currículum de una secretaria. En el cuadro de evaluación, el jefe del proyecto en una empresa tiene un 5.0, en la otra empresa tiene un 7, la no propuesta. El ingeniero técnico tiene un 4 en la que se adjudica y un 7 en la que no se adjudica. El técnico operador tiene un 4 en la que se propone, un 5 en la otra. Y porque la secretaria presenta currículum, en el caso de la empresa, tiene un 7 y la otra tiene un 0. De manera que el discriminador técnico finalmente el menor puntaje de la empresa, estuvo determinado por la existencia o no de un currículum de una secretaria. De manera que eso, en estas propuestas, cuando tienen un contenido altamente técnico, no es un buen derivador finalmente de una propuesta, porque en definitiva no es el componente técnico el que prima. Yo en esto he sido bastante insistente en varias propuestas, de que no solamente tenemos que guiarnos muchas veces por el precio, sino lo que tenemos que guiarnos también es por la calidad de los servicios que uno está buscando. Y el otro discriminador de la propuesta, donde se genera la diferencia técnica significativa entre las empresas, tiene que ver con la entrega completa, ordenada, de todos los documentos. La empresa que se adjudica tiene un 7, porque presenta los antecedentes el primer día y la otra empresa tiene un 1, porque los entrega el último día, pero ambos lo hacen en las fechas que permite el portal. De manera que a la que entrega el primer día se le pone un 7 y a la que entrega el último día se le entrega un 1. De manera que yo hago esta observación solamente porque en definitiva lo que buscamos, no solamente es la economía, sino que también lo que buscamos es la excelencia en los servicios. De manera que a mí me llamó la atención profundamente esta pauta de evaluación y quería informarlo así digamos al Concejo, porque para que también los Concejales a veces cuando no haya comisión y estas materias vengan al Presidente, yo voy a ser tan riguroso como los soy cuando estamos en comisión. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. A mí me llama tremendamente la atención lo que usted está diciendo, así que lo vamos a retirar de Tabla. No obstante, me dice el Director de SECPLA que a pesar que aún cuando se corrigieran esos y le voy a dar la palabra, no cambia el sentido de la evaluación. Pero que se vea en comisión en detalle. Yo la verdad es que con esos antecedentes, evidentemente que se retira de Tabla. Tiene la palabra.

Sr. Director SECPLA: Sí, lo que señala el Concejal es correcto. Hubo una evaluación de los antecedentes. En el ejemplo específico que él indica de la secretaria, una empresa presentó los antecedentes que se pedían de la secretaria y se sacó la nota máxima, que era de 1 a 7. La otra empresa no presentó, en consecuencia, el puntaje fue 0. Sin embargo, hicimos una simulación y si la empresa que obtuvo la segunda puntuación le poníamos el mismo nota 7, por haber entregado esos antecedentes oportunamente, el

puntaje que obtenía era un 5.43, versus la que efectivamente se proponía adjudicar, que tenía un 5,9. Y segundo ejemplo. Termine la idea, porque finalmente ya no se va a votar hoy día, pero vale la pena al momento de la consideración. En el caso de las empresas, la tabla estableció que la empresa que entregaba todos los antecedentes, el día y hora en que se pedía, tenía un determinado puntaje. La primera empresa cumplió y entregó todos los antecedentes en la fecha y plazo oportuno. La segunda empresa entregó no todos los antecedentes y los incorporó más tarde, fuera del plazo, en consecuencia tuvo un puntaje distinto. Sin embargo, lo que se señala aquí, respecto del currículum de la secretaria, es efectivo, la secretaria tuvo, ese ítem tuvo nota 7, versus la otra empresa que no presentó el currículum de la secretaria. Es eso Presidente.

Sr. Presidente: Se retira de Tabla ese punto absolutamente. Se retira absolutamente de Tabla. El criterio general y yo pido en esto que SECPLA, el criterio general es cumple, no cumple, cumple o no cumple y todo lo demás la verdad es que es accesorio y por lo tanto que se retire y que se vea de nuevo esa licitación. No pierde oportunidad Concejal Richter, está bien. Lo estamos corrigiendo Concejal Richter, no se preocupe. Vamos a retirar de Tabla. Les propongo lo siguiente, como sé que varios quieren hablar de este criterio, porque levantaron la mano, votemos la primera, que entiendo que no hay problemas y después abro la palabra sobre la segunda, ¿les parece? Sobre la primera. OK, vamos.

Sr. Herman Silva: Con relación a lo de DIDECO, yo quiero dejar establecido algo que quede bien clarificado. Los exámenes que se habla de laboratorio o radiológicos, lo que sea, por qué la gente recurre a la municipalidad como tal, recurre porque y en eso dejo establecido algo de que llegamos a este municipio nos encontramos con lo mismo y subsiste digamos hasta el día de hoy. Cuando le dan y voy a mencionar dos cosas solamente, de los varones y de las damas. Qué es lo que ataca de los cánceres o enfermedades terminales más a las damas y a los varones, a veces que son problemas con los exámenes, es a las damas los cánceres a las mamas y a los hombres la próstata. Y para poder hacer una operación, o extirpación hay que hacer un sinnúmero de exámenes. Pero si son derivados a los hospitales, como le digo, esto no es de ahora, ha sido digamos constante, le dan 5, 6 meses, ó 7 meses y veíamos con el colega Neme un caso, por ejemplo, que por unos exámenes de un varón, cuando se los vinieron a hacer y vieron la fecha de operación, ya el hueso había perdido, de la rodilla, su firmeza y hay que amputarle y hay que colocarle una prótesis. Con esto del municipio, se obvian esos problemas. Y es por eso que siempre, en todos los últimos periodos digamos alcaldicios, se ha traído digamos esto al Concejo, porque va en beneficio, se dice de los más pobres, pero a veces también hay clase media que están con una enfermedad terminal encima y no tienen como pagar esos exámenes, que son fundamentales para una hospitalización, o una intervención quirúrgica. Eso no más y me parece muy bien lo que ha planteado el Presidente de la Comisión de Finanzas, porque las cosas son así y en eso nadie va a hacer un problema, porque va en beneficio de la gente que tiene necesidad. Nada más Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Tengo tres consultas respecto a la licitación N° 1. El primero de ellos es el número de beneficiados aproximados con esta licitación; el segundo, es la calidad de los laboratorios, debido al monto sobretodo de los exámenes de laboratorio, de 2 millones 600; y el tercero, dónde están ubicados estos laboratorios, ya que si están fuera de la comuna, cómo se supe el tema del traslado de los pacientes.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Directora de DIDECO.

Sra. Directora DIDECO: Muy buenos días Presidente, Concejales y asistentes presentes a este Concejo. La primera pregunta, efectivamente está orientado aproximadamente a 4.500 usuarios, pero en general la cantidad de exámenes que se solicitan son alrededor de 20.000. Por lo tanto, dentro de esta cobertura hoy día y además con esta economía que se ha generado digamos en la primera etapa, podemos además ir cubriendo otros exámenes que, como bien planteaba el Concejales Herman Silva, hay beneficios, hay exámenes que por ser AUGE, aún estando establecidos en la ley, no son solucionados con la rapidez que requieren. Por lo tanto, nos está permitiendo llegar a otro tipo también de exámenes. Ese es el primer tema. Lo segundo, es que efectivamente dentro del convenio que teníamos desde el año 2007 con laboratorios que eran de la comuna y que eso de alguna manera dignificaba la atención al usuario, porque no le teníamos que derivar a otro lugar y era más rápida la atención, en términos de un boucher para que pudieran asistir al beneficio, la resolución, los médicos establecieron, siempre nos criticaban un poco la resolución del actual convenio, que es Sonorad. Por lo tanto, en ese contexto decidimos, cuando se hizo RFI se ampliaron las especificaciones técnicas, tuvimos mesas de trabajo con la Dirección de Salud y establecimos otros tipos de marcos de especificaciones para poder hacer el llamado. Eso permitió que se presentaran más oferentes y como hoy día los oferentes que adjudican están en Santiago, se les solicitó que además entonces ellos asumieran el servicio de traslado, o pago de pasajes para los beneficiarios.

Sr. Presidente: Bien. Sometemos a votación entonces la licitación de los servicios de exámenes médicos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1807:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO
"Servicio de Exámenes Médicos, año 2010"	LOPEZ Y ORELLANA LTDA.	\$2.675.108.-
	CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES BLANCO LTDA.	\$46.759.379.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias Director de SECPLA, la Directora de DIDECO y al Presidente de la Comisión de Finanzas, por hacer la revisión, tanto de la primera para aprobar, pero la segunda para poner estas luces amarillas.

IV Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejal Carlos Jara. Ordenamos por este lado. Por su derecha, por mí izquierda Concejal, como estamos de frente. Vamos.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. Tengo una carta que me ha llegado, paciencia lo voy a leer, tranquilo Alcalde, vamos a ver, de la Agrupación Cultural de Artesanos y Microempresarios de Maipú, ACAM, con personalidad jurídica 1608, del 11 de julio del 2000. Tiene a bien saludar a usted y al Sr. Alberto Undurraga Vicuña, Presidente de este Concejo, además de los señores y señoras Concejales. Esta tiene por objeto comunicar a usted, que estamos trabajando en la organización y desarrollo del evento Celebración Oficial del Día del Artesano, a efectuarse los días 4, 5, 6 y 7 de noviembre del 2010, en la Plaza Monumento a los Vencedores de los Vencedores de Bailén. Hacemos destacar la activa participación de CEDEP, Fomento Productivo, en colaborar con esta parte de nuestras necesidades de infraestructura, como así también la colaboración del Departamento de Cultura, para ir trabajando con tiempo para hacer de esto un gran evento Bicentenario. Y se adjunta un respaldo muy importante también del Consejo Nacional de la Cultura, patrocinados por ellos también y esto lo firma don Roberto Munizaga, Presidente de ACAM, Agrupación Cultural Artesanos Microempresarios, con su personalidad jurídica y Lorena Orellana, Secretaria de ACAM. Un segundo tema Sr. Alcalde, hay una junta de vecinos muy importante, es Libertad de Maipú, que tiene 615 socios, el 70% más ó menos adulto mayor. Ellos están tratando de obtener una sede, porque usted la ofreció el día 2 de noviembre, en una caminata de la comuna. Lo vamos a empezar a acompañar Alcalde, para que le llevemos una agenda nosotros también, así es que esas caminatas van a tener algunos amigos que van a estar ahí al lado también, creo

que eso es lo importante. Necesitamos que se converse, ellos están pidiendo una audiencia pública, porque tienen ya recolectadas más de 200 firmas, para tener su anhelada sede, que yo creo que todas las organizaciones de este tipo, de este tamaño quieren tener para sus proyectos, sus propios proyectos comunales. Así es que lo dejo en acta, para que se tome en cuenta. Y por otra parte Sr. Alcalde, yo lo felicito por la actuación importantísima, a usted y al Comité de Seguimiento del tema del relleno sanitario. Yo creo que se ha cumplido una primera parte, esta primera parte tiene que ver con que ese camino se construya, pero yo la verdad es que como Concejal y responsablemente de mis palabras, yo voy al fondo del tema, yo ojalá ese relleno desapareciera de Maipú, porque Maipú ya se ha convertido en un basural, en una comuna peligrosa y la verdad de las cosas es que con la tecnología del siglo XXI, aquí en nuestra comuna todavía es un país subdesarrollado, no nos da garantías como debiera ser, no estamos en Europa, en la post modernidad, estamos en subdesarrollo. Por lo tanto, mí opinión, por un lado, si es bien que aplase esto, pero por otro lado, mí sentir es que este relleno no exista, ojalá empecemos a trabajar ahora para que este relleno ya no exista en Maipú. Ese es mí sentir como Concejal. Y por otra parte Sr. Alcalde y último tema, tengo una carta, firmada por la Sra. Eugenia González León. Elba Ahumada Benítez, Italo Olivares Marcoleta, Luis Jélvez Guerra, María José Neuman López, Edmundo Garrido Estuardo, que es bastante extensa, no la voy a leer, pero está referida a un tema aquí como grave, dice en algunas partes, no sé, relacionado con alguna situación de adversidad respecto a, no sé si a Concejales en general, o a una Concejala en general. Y la verdad es que yo quisiera, como no tenemos una Comisión de Seguridad Ciudadana, que inclusive la propuse en algún Concejo, que sería importante que alguien se hiciera cargo de ese tema, no sé si creo que Antonio parece que tú estuviste con los deseos, en los inicios. Pero sería bueno que lo repensaras, porque ahí podríamos solucionar este problema, tener una comisión, porque es un tema súper relevante en la comuna. Seguridad Ciudadana, todos hablamos de ella, pero no tenemos una comisión. Entonces a ti te queda a lo mejor un poquito de tiempo, hay voluntad, te lo propongo para que lo pudiéramos ver y ahí conversar estos temas.

Sr. Antonio Neme: No tengo ningún problema.

Sr. Carlos Jara: Entonces en esa línea, una cosa positiva.

Sr. Antonio Neme: ¿Y la dieta? No, no, no, en serio, yo me ofrezco, por la misma plata.

Sr. Carlos Jara: Te ofreces, por la misma plata. Por las 12 UTM entonces, don Antonio Neme va a conformar esta comisión. Eso Sr. Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Durante la semana se nos hizo llegar la invitación a una firma de convenio entre la Municipalidad y la Universidad del Mar. Me interesa, no sé si esto depende de DIDECO, ya que es un convenio que beneficiaría directamente a los dirigentes sociales de la comuna, si se me puede hacer llegar el detalle de este convenio,

ya que no pasó por Concejo, no se nos informó y como está involucrada la municipalidad y una universidad, un ente privado, me interesa saber el detalle de éste, por favor.

Sr. Presidente: Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Igual, va a ser cortito, sólo tres temas. Primero informar también a los colegas Concejales, venía en punto de Tabla también el tema de patentes de alcoholes. Nosotros revisamos, habían dos patentes que venían, lo revisamos con la Jefa de Rentas y la verdad es que, para explicarlo porque se retiró de Tabla, porque el sistema, el SITMA al parecer está cometiendo bastantes errores que hay que revisarlos seguramente en las bases de datos, porque las patentes no venían, o sea, en algunos casos consideraron consultas a juntas de vecinos que no estaban en el radio de consulta y a las que sí debían consultarse, no se les consultó. De manera que en ambos casos venía malo y por lo tanto, ayer llegamos a la conclusión con la Jefa de Patentes que está presente, con la Sra. Rosalba, de que hay que revisar las bases de datos, para incorporar las consultas efectivas a las juntas de vecinos que se ven involucradas en el tema de la solicitud de patentes, a pesar que todos sabemos que es una consulta que no es vinculante, pero dado que la ley así lo pide, así debe ocurrir. De manera que esa fue la razón por la cual yo también le pedí a la Jefa de Patentes, que no era posible traer estas patentes en la medida que no se consultara de verdad a las juntas de vecinos involucradas. Así que también esa fue la razón por la cual se sacaron esas patentes que venían a discusión. Lo otro que quería señalar, respecto del rechazo de la COREMA ayer, también señalar algo que no se ha dicho y que también se vio en la COREMA ayer. Ayer en la COREMA, fuera de resolver el rechazo a la vía respecto de obviar esta exigencia de la construcción del camino, además ayer se aprobaron dos procesos de sanción nuevos para el relleno. Y estos dos procesos de sanción nuevos se vienen a acumular a 12, 13 sanciones que ya tiene el relleno, vale decir, vamos en 15 procesos de sanción. Aproximadamente la empresa ha pagado 5.000 UTM, lo que viene a demostrar un poco lo que decía ayer el Presidente del Concejo, en su presentación, de que hoy día para las empresas es más fácil pagar las multas, que cumplir con las exigencias ambientales. Y esto en general, no ocurre con esta empresa, en general ocurre con muchas empresas, que a veces esperan que las sanciones, porque es más fácil pagar la multa que realmente cumplir las exigencias por las cuales la autoridad desde el principio establece ciertas obligaciones. No hay que olvidarse de que cuando se aprobó la existencia de este relleno sanitario en Maipú, la autoridad en ese instante dijo que este proyecto sólo era viable en la medida que la empresa cumpliera ciertas exigencias. Esas exigencias, que se aprobaron en la RCA 491, del año 2001, fueron fundamentalmente tres gruesas, una era el camino; otra era la construcción de una planta de biogas; otra era la construcción de una planta de líquidos lixiviados; otras exigencias, por cierto, ambientales que tiene que ver con el manejo. Y además, la RCA estableció un plazo de 9 meses para que estas exigencias se cumplieran. Y la autoridad ambiental dijo, bueno, sí esto se cumple, entonces constrúyase este relleno, para que pueda operar en la comuna de Maipú. Después de 8 años la empresa no ha cumplido ninguna de las exigencias que la autoridad sanitaria dijo en ese instante que habilitaba la posibilidad de explotar este negocio en Maipú. Por lo tanto, es importante señalarlo, porque yo comparto aquí lo que se ha dicho, que esto no es sólo un problema de la construcción del camino, si este es el incumplimiento completo que ha

hecho la empresa respecto del cumplimiento ambiental y el poco respeto que hay con respecto a la comuna de Maipú, porque para la empresa hoy día ha significado no cumplir nunca nada de lo que se ha exigido, porque al final las empresas terminan pagando. Es más, yo creo que si a lo mejor investigamos si estas multas están pagados todas, yo creo que ni siquiera a lo mejor deben estar pagadas. Probablemente los abogados, por lo tanto, en juicios y por lo tanto al final no terminan pagando nada. Así que yo también quiero, en ese sentido, felicitar al Alcalde, yo creo que en esto es bueno tener posiciones unitarias, yo creo que la exposición de ayer estuvo bastante contundente, desde el punto de vista de la inconsistencia que muchas veces se da en lo legal. O sea, no puede ser que en la COREMA estemos discutiendo sanciones de una empresa y por otro lado estén buscando aprobar, habilitar, eximirla digamos de las responsabilidades y eso yo creo que fue absolutamente decisivo digamos a la hora que también la COREMA tuviera que votar. Y lo último que quería Sr. Alcalde, yo hace, había pedido hace un par de meses atrás, aprovechando que está la Directora Subrogante de Control, había pedido un informe de los contratos por aportes financieros reembolsables, un resumen de los años 2007, 2008 y 2009, el memorándum N° 25. No sé si estará, vendrá en camino el informe, pero para que me lo pudieran entregar. Eso. Lo voy a entregar nuevamente por oficio. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Tres cosas. En relación al Congreso de Concejales, me corresponde también como Concejal dar cuenta del tema. Lamentablemente no venía en Tabla, así que voy a hacer llegar el informe respecto de mis opiniones y estimaciones en ese congreso, más allá de que muchos Concejales coinciden en que efectivamente tienen que existir muchas facultades en orden a los Concejales. Yo no estoy tan de acuerdo. Creo que sí efectivamente lo que debe haber es un derecho a iniciativa particular para los Concejales, para que no se les critique, no se les cuestione. Hay mucha gente, o la sociedad, o la comunidad que les exige cosas y lamentablemente uno no puede cumplir, más allá de entregar a veces un premio en un bingo. Y no estoy de acuerdo con que se les suba la dieta. El ejercicio de los derechos de fiscalización existe, son permanentes, yo creo que lamentablemente no se saben ocupar por parte de los Concejales. Pero sí siento que el derecho a iniciativa podría ser algo más regular en los Concejales y habitual, particularmente para no obedecer a presiones de cualquier índole, que no es del caso mencionar. Pero de todas maneras voy a hacer llegar el informe. El otro punto, le quería pedir un favor a la Directora Jurídica, muchos Concejales y particularmente quien habla, ha asistido durante el mes a dos sesiones de Conejo y particularmente a suplido la tercera con dos comisiones, o con una sesión extraordinaria. A este Concejal en reiteradas oportunidades se le han hecho descuentos respecto de su dieta, no lloro por ello, pero voy a la incomodidad y en el fondo el descuento es porque no se ha entendido que pueden suplirse particularmente con dos sesiones a comisiones, o con una sesión extraordinaria. Creo que los dictámenes de la Contraloría son bastante claros, categóricos, no debería generar ni siquiera derecho a duda. Pero parece que existe alguna inquietud por parte del Secretario Municipal, que sería bueno que usted se la aclarase, particularmente cuando he recibido durante, si no me equivoco, 6 ó 7 meses, desde que estoy acá, descuentos dentro de mí dieta. Se lo digo derechamente, para que podamos estudiar eso. Y finalmente, me quiero sumar a las palabras del Concejal Jara y a las palabras del

Concejal Vittori, lo felicito Alcalde, me alegró que de verdad haya asumido, o se haya podido ver su consecuencia respecto de lo que se quiere hacer respecto del Relleno Sanitario Santiago Poniente. Me alegro que la institucionalidad funcione y opere cuando corresponde, particularmente cuando la empresa intenta modificar una resolución de calificación ambiental, que obedece a un estudio de impacto ambiental, mediante una simple declaración y particularmente intentando omitir millones de dólares de gasto. Pero ciertamente, más allá de eso y alegrándome obviamente que su visión haya coincidido con lo que este Concejal viene diciendo hace más de un año y medio, más allá que yo me haya ganado garabatos, perjuros, injurias, incluso denuncias por su propia persona a Tribunales por este tema, pero ciertamente hoy día me convence que vamos en un punto de vista bastante común y quizás pudiese orientar y ayudar en otras cosas. Y creo que quedan dos temas pendientes, a propósito de esto mismo, queda todavía pendiente la licitación de la disposición de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna y por otro lado, la invitación a que me gustaría conversar con la Directora de Asesoría Jurídica en algún momento, particularmente con la impetración de algún tipo de acciones en contra del relleno sanitario que todavía están pendientes y que me gustaría ver que el municipio operara y accionara particularmente cuando es de legítimo derecho, particularmente cuando uno está defendiendo a la comunidad en materias que son ya no tóxicas, sino particularmente viciosas. Eso Alcalde y muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejal Richter.

Sr. Carlos Richter: Bueno, yo tengo varios temas, como el lunes no hubieron Varios. Comparto con el Concejal Carlos Jara, por el tema de la Junta de Vecinos Libertad. Yo me reuní con ellos el día de ayer, me plantearon el problema que tienen ellos por no tener una sede social. Reunieron las firmas, más de 200 firmas. También está cumpliendo lo que dice la ley Orgánica, piden una audiencia pública. Están las 6 personas que van a ser responsables de esa reunión. Quiero saber en cuántos días más estos vecinos van a tener la respuesta de que esta audiencia pública se realice en el sector de Las Heras, o acá en el municipio. Al Concejal Jara se le olvidó decir que es donde se crió él, son los sectores de donde Carlitos Jara jugaba a la pelota y jugaba a la rayuela, todavía, a la rayuela corta. Es de esperar que estos vecinos tengan esta reunión, para que nuestra autoridad se manifieste que ellos tengan su sede. Hay que ser justos, ahí muchos terrenos están, hay temas deportivos y hace falta una sede para los vecinos, que están acá presentes y tengo la buena fe que usted Alcalde, que ya se comprometió el año pasado, de cederles un terreno para que esta gente tenga su sede. Otro tema más Alcalde, tengo muchos, pero yo creo que voy a dejar algunos para el próximo Concejo, quiero hacer una consulta Alcalde. Que yo lo he conversado con la Directora Jurídica, es el tema de las responsabilidades del Concejo anterior, porque lamentablemente este año y medio hemos, por lo menos este Concejal y yo creo que los que estamos acá, hemos vivido serios problemas, yo creo por el mal manejo que se vivió en el periodo 2004-2008, de las autoridades pasadas. Estamos viendo un tema de un déficit, estamos viendo una deuda de arrastre, el problema que está viviendo SMAPA. Entonces, yo por lo menos nunca he aprobado un AFR, nunca he aprobado un leaseback. Entonces quiero saber, hacer las consultas a nuestra asesora, que es del Concejo, si es que me puede responder hoy día Alcalde, porque como dice la ley, es la asesora, junto con el Director de Control,

de los Concejales. ¿Hasta cuándo las responsabilidades del antiguo Concejo llegan?, los que no están y los que están. Porque para mí ha sido bastante molesto este último tiempo, que a mí casa, yo vivo en avenida principal, Segunda Transversal, prácticamente todos los días me tiran panfletos, por lo menos este panfleto viene con nombre, dice Coordinadora de Derechos Maipú Cerrillos. No sé a qué partido representan. Les voy a leer lo que dice: Sabía usted que SMAPA será vendido a Aguas Andinas y con ello subirá su cuenta. Sabía usted que los consultorios y CRS se reducirá la entrega de medicamentos y horas especialistas. Sabía usted que es tan esperado hospital no será construido aún. Sabía usted que la tarifa del Transantiago subirá \$850 y el pan \$1.200. Sabía usted que pese a las movilizaciones de los estudiantes, la educación está más cara y privatizada. Si estos y otros abusos te provocan impotencia, sólo debes resignarte. Te invitamos a participar en la Coordinadora de Derechos Maipú Cerrillos. No colocan dirección. A mí la única lata es que mi suegra tiene que recoger todo estos días estos panfletos. Es estupenda, tiene 54 años. Entonces yo creo que hay que hacerse responsable Alcalde de estos panfletos, que digan quiénes son. Porque por lo menos, tengo entendido que la Alianza, que somos 3 Concejales, por lo menos no estamos en la calle haciendo protestas, llamando... Pero nosotros por lo menos damos siempre la cara. Quiero ser súper claro en este tema Alcalde, que tengo entendido que el fin de semana se hizo una protesta contra su persona y contra supuestamente los Concejales que no estamos haciendo nada por el tema de SMAPA. Yo lo he dicho acá en el Concejo, cuando yo me siento en esta sillita, yo me hago responsable de las cosas que digo. Se ha manejado mal el tema de SMAPA, pero hay que dar los nombres. Yo tengo entendido, el que ha estado movilizando a la gente es un socialista Alcalde, que es el Sr. Cristian Rubio, que tuvo mucho apoyo suyo en la campaña de Concejal. No sé cuáles son los motivos que él está llamando a la gente a decir que se está privatizando SMAPA. Entonces hay que hacerse responsable. El Sr. Cristian Rubio, el que está aquí en la plaza, con panfletos, diciendo que aquí los Concejales no hacen nada y que se va a privatizar SMAPA. Aquí se ha dicho que éste es un Concejo político, que a mí me ha dicho aquí la compañera que tengo que hacerme responsable, porque yo represento a una línea política ¿cierto? Quiero decir, está bien, primera vez que yo voy a tocar un tema que es netamente político y nacional e internacional. Me parece pertinente agradecer y felicitar la gestión realizada por Patricio Walker, demócratacristiano, que junto a la agrupación Sin Miedo hizo posible que José Ubalgo Izquierdo, primer preso político cubano, excarcelado, logra establecer en nuestro país, en esta comuna, él y su familia, sus suegros, que puedan vivir tranquilos. Aquí se ha dicho en este Concejo que en Cuba no existen presos políticos, perdón, presos de conciencia, por pensar distinto. Entonces yo represento una línea política que es la Derecha, pero yo nunca compartí los abusos de los derechos humanos a personas que pensaban distinto Alcalde y siempre ha sido esa mi postura y de mi familia. Pero aquí hay que ser justos, que usted también hizo gestión Alcalde, lo felicito, que la familia del Sr. Izquierdo esté en Maipú. Claro, aquí muchos dicen, escuché palabras aquí de gusano, no sé, pero para una parte existen los derechos humanos y para otra parte no ¿cierto? Entonces hay que ser justos.

Intervención del público.

Sr. Presidente: Carlos no enganche.

Sr. Carlos Richter: Entonces para una parte los derechos humanos corresponde Alcalde. Entonces yo creo que es justo reconocer el trabajo que hizo el Senador Walker, que es de su línea política y usted Alcalde. Otra consulta Alcalde, quiero saber en qué está el caso del Director Ricardo Henríquez, en qué va este asunto Alcalde, porque me preocupa la situación que está viviendo SMAPA. Tengo entendido que hay un sumario, en qué están los avances. Eso no más sería.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente, sólo un par de temas. Uno, un tema que tocó el Concejal Richter, sobre el tema del Director de SMAPA, quisiera también solicitar información, en qué está la situación y también sugerir, si es posible, o si existe la figura, o buscar una fórmula que permita que quien esté llevando, o quienes estén llevando a cabo la investigación, el sumario, lo que sea, pudiesen tener ojalá dedicación exclusiva, a objeto de poder terminar luego este tema, porque es un tema que ya no está, digamos cruzando en otros temas, así que yo sugeriría buscar una fórmula que permita rápidamente terminar con el tema, para un lado o para otro, pero yo creo que la incertidumbre de lo que está pasando tampoco es buena. Segundo tema Presidente, el municipio subió las bases para la contratación de la seguridad interna. Es un tema también que se había tocado por varios Concejales en este Concejo. Yo quisiera reiterar entiendo la voluntad de todos los Concejales, de poder buscar una fórmula, ojalá distinta a la que se está proponiendo, en la lógica de poder generar algún tipo de cooperativa, algún tipo de sistema administrativo que permita que los propios funcionarios que hoy día están haciendo, o ejerciendo estas funciones en el municipio, la sigan manteniendo en forma segura. Independiente que entiendo que se está solicitando a las empresas que van a postular, o que postulen, que los puedan recontractar. Pero ver dentro, si bien el proceso se inició, pero yo entiendo que todavía falta mucho para poderlo concretar. Me gustaría ver si existe esa posibilidad. Y tercer tema Presidente, yo he insistido en varias oportunidades sobre la creación de lo que es la ventanilla única. Hoy día, con los avances de medios y tecnologías, eso es viable ya en muchos lados. Está demostrado que un proceso, un trámite, mientras menos etapas tenga, hay menos posibilidad de corrupción, qué sé yo, que la cosa se cae o se termine. Entonces entiendo que los cambios en tecnología apuntan hacia allá y quisiera solicitar formalmente si pudiésemos tener participación, los miembros del Concejo que estén interesados en ese tema, principalmente porque hay muchos trámites hoy día que permiten que a través de estos medios la burocracia y los tiempos sean mucho menor, desde solicitud de certificados en distintas áreas, distintas Direcciones, hasta concluir trámites que hoy día son casi en 100% hechos a través de la red. Entonces si existe la posibilidad que, en un tiempo más se va a empezar a discutir el presupuesto del próximo año, que pudiésemos abrir la participación no solamente a los equipos internos, sino que también a los miembros del Concejo.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias Concejal Ovalle. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Buenos días. Bueno, varios temas. Primero yo me quiero referir al Congreso de Concejales, al cual también asistí y bueno, compartiendo muchas cosas de las que ahí se dijeron, pero también es importante que los vecinos, los que están aquí sepan de que hay algunos acuerdos ahí que yo no comparto. Primero, desde mí punto de vista y lo que yo represento también, ese no es un congreso propiamente tal, no tiene la característica de congreso, porque un congreso podría ser de que nos acordáramos temas que son importantes para las diferentes comunas y que lleváramos propuestas cada uno y que se pudieran resolver, soluciones ahí, que pudiéramos aportar en ese aspecto y que discutiéramos realmente a fondo los problemas que tienen las comunas, que en algunos son comunes y transversales. Lo que hay ahí es una, diría yo, exposición de temas, en donde no hay oportunidad de participar activamente, de poder intercambiar opiniones, de poder intervenir incluso en una plenaria, todo es bien restringido. Por lo tanto no tiene, desde mí punto de vista, no tiene carácter de congreso. Y debo decir que nosotros sí que sabemos de congresos, este año incluso tenemos nuestro, el inicio de nuestro, una vez más, cada 4 años tenemos un congreso nosotros, el Partido Comunista y ahí se discute todo y entonces el procedimiento no es lo mismo. Es como se entiende el tema de la participación hoy día. Y otro acuerdo que no comparto yo, es que se resuelve ahí, o se intenta poner, discriminar en el fondo, poner como requisito de que los Concejales tengan como mínimo 4° año medio. Yo no puedo estar de acuerdo con eso. Eso sería limitar las posibilidades que los trabajadores de este país, no todos tienen 4° medio, pudiesen llegar a participar en política, pudiesen ser autoridades. Yo recuerdo aquí que nosotros hemos tenido trabajadores competentes, que han ido formándose a través del tiempo, tuvimos una Ministra del Trabajo, Mireya Baltra, obrera, trabajadora, hoy día ella es profesional, pero en ese entonces como Ministra ella era trabajadora, como cualquiera y no tenía 4° medio. Entonces esa es una forma de restringir, de discriminar, de excluir y nosotros sí que sabemos qué significa la exclusión. Nosotros no estamos de acuerdo con ese requisito. En cuanto a aumento de las dietas, porque más bien ese seminario, el congreso que dicen acá y que se dice allá también, estaba centrado en el tema de las facultades de los Concejales y la dieta de los Concejales y las facilidades para poder llevar a cabo el trabajo de los Concejales, que tiene que ver del punto de vista material, físico, que tiene que ver con oficinas, con secretarios, con asesores. Bueno, nosotros al menos aquí tenemos lo mínimo aceptable para poder hacer nuestro trabajo, pero hay realidades en otras comunas en que los Concejales no tienen oficina propia, tienen una oficina común, tienen una secretaría común. En otros lugares cuando entran en mala onda los Concejales con el Alcalde de turno, el Alcalde reacciona quitándoles el teléfono, la secretaría, los deja en la calle prácticamente y tienen que atender hasta en la plaza a los vecinos. Entonces esa realidad es clara, no podrían ser y yo estoy de acuerdo con que eso se debe regular. Y en cuanto a la dieta, tampoco digo ah, claro, aquí se dice mire no que es muy, la dieta es suficiente y qué se han imaginado, qué más quieren. La verdad es que los que nos dedicamos de verdad a esto, deberíamos poder tener todo el tiempo disponible para dedicarnos a esto y no tener que trabajar, los que somos de abajo, porque hay otros que no tienen necesidad de ello, los que trabajamos no. Voy a corregir para evitar suspicacias, aún cuando yo me hago responsable de lo que digo. Los que tenemos que trabajar en otra cosa, los que tenemos que ir a producir, aparte de nuestra labor de Concejales, porque también es un trabajo, un trabajo político y ojalá deberíamos de asumirnos en este trabajo político,

deberíamos tener el tiempo completo en esto. Pero no podemos hacerlo. Y la situación de que tenemos una dieta muy baja, que no da cuenta del trabajo que se realiza, también lleva a que en algunos casos, en algunos casos, se produce corrupción. Porque es re fácil de repente aprobar determinadas licitaciones y previamente con alguna cosita entremedio. Podría ser digo yo. Hay situaciones. Entonces yo creo que eso se debe regular, para evitar ese tipo de cosas y de suspicacias, en eso estoy de acuerdo. Y también estoy de acuerdo con que los Concejales deberíamos tener más facultades, porque hoy día son bien restringidas las facultades que tenemos nosotros, fiscalizadoras. Es cierto que tenemos y tal vez ni siquiera hacemos uso adecuado de esas facultades que tenemos, pero son absolutamente insuficientes, porque aquí se reproduce nuevamente el sistema político que tenemos vigente. Y en ese marco digamos, está planteada la forma de cómo se entienden los Gobiernos y específicamente el Gobierno Comunal, en mi opinión, con excesivas facultades, centradas mucho en la primera autoridad, que es el Alcalde y que para ser claros y veraces en esto, estas facultades se aumentaron incluso durante el Gobierno de Eduardo Frei. Ahí hay una modificación a la Ley Municipal y esas facultades se aumentaron incluso, o sea, se le dio más poder a los propios Alcalde. Entonces yo creo que eso se debe regular. Y lo interesante de ese congreso es que efectivamente en eso puntos hay acuerdo transversal, hay acuerdos en que hay que cambiar esto y yo lo entiendo como una forma de democratizar más lo que nosotros entendemos por Gobierno Comunal, Gobierno Local y a partir de eso también como aportamos a esta sociedad, para que sea realmente una sociedad más democrática. Así que en definitiva mi participación ahí yo la puedo sintetizar en forma, respecto del congreso, de cómo se dio ahí, en forma positiva y yo creo que tenemos que seguir aportando, para que realmente el próximo congreso sea un congreso de verdad, un congreso de verdad y no un mero formalismo y que lo que ahí fueron a prometer que no iban a ayudar y que estaban de acuerdo con todos estos cambios que se han venido planteando, empezando por la Presidenta de la Cámara de Diputados, se cumplan realmente. Ahí hubo Parlamentarios de todos los sectores políticos y todos ellos se llevaron ese compromiso. Así que ojalá podamos avanzar en ese aspecto. Lo segundo, yo quisiera referirme al tema de relleno sanitario y la situación en que, impresentable cierto, de este carepalismo de estos señores que son parte de este relleno sanitario aquí en Maipú, de solicitar poder obviar, o no tener la obligación de construir este camino alternativo, porque ese es el kit del asunto en este momento, después que en alguna manera también se comprometieron a hacerlo. Es inaceptable esto, me alegro, me sumo a las palabras del Concejal Marcelo Torres, respecto de la actitud del Sr. Alcalde, que ha habido una línea consecuente y además, como él bien lo planteó, esto es transversal, la opinión respecto de esto. Y cuando aquí se plantea, mire es que empresa y uno se pregunta poh, cómo es que esta empresa teniendo tantos incumplimientos, tantas multas, todavía sigue y sigue funcionando. Esa fue también la primera pregunta cuando yo recién empecé a ver este tema, a conocerlo, a propósito que estaba como Concejala acá y entonces con el correr del tiempo uno cae en cuenta que esto es lo que permite la legalidad vigente. Porque cuando se trata de que los dueños de este relleno sanitario, el fin que tienen es, la empresa privada el fin único que tienen es el lucro, es ganar plata. Y entonces en ese aspecto ganar plata significa a costa de cualquier cosa, sin ningún escrúpulo. Y entonces, desde ese punto de vista, la ley es absolutamente insuficiente, o sea, muchas facilidades para la empresa privada, para que sigan ganado plata. La

situación del relleno sanitario en cuanto a multas, en cuanto a incumplimientos, no es solamente este relleno sanitario, sino que los 3 grandes rellenos sanitarios existentes en la Región Metropolitana tiene la misma situación de multas y multas y de incumplimientos. Y cuando uno ve, bueno por qué tantas multas, por qué no se cierra esto, simplemente porque se llega a la conclusión de que una vez que se fiscaliza, esas multas no ameritan el cierre del sanitario. Y hay otras voces que plantean de que si le ponemos mucho acento en esto de que se cierre, por todos estos incumplimientos y por todas las consecuencias que tiene, no pues, cómo lo vamos a hacer, no ve que nos vamos a quedar, qué haríamos nosotros como comuna con un relleno sanitario ahí. Bueno eso tiene que ver con cuestiones mayores, tiene que ver con que el municipio no tendría por qué hacer, en una situación hipotética de esa, porque ya estamos hablando en el terreno de la hipótesis, no tendría por qué el municipio hacerse cargo del relleno sanitario, quien se tiene que hacer cargo de eso es el Estado, el Gobierno que sí tiene los recursos para poder regular como corresponde, porque la única manera de poder hacernos cargo de la basura, es a través de los rellenos sanitarios y los rellenos sanitarios no tendrían por qué ser contaminantes, ni tener los problemas que éstos tienen, siempre y cuando se cumplieran con las reglas, con todas las normas de seguridad para poder funcionar. Porque esto existe en el mundo, no hay, yo he conversado con especialistas y no hay, ésta es una de las posibilidades, no nos neguemos a eso, pero siempre y cuando se cumpla con la normativa, que los estándares sean muy altos, en términos de las exigencias medioambientales, las exigencias de salud. Ese es el punto de fondo, para ser súper claros. Entonces a la hora de que nosotros tengamos que elegir, vamos a tener que elegir de todos los malos el menos malo, porque esa es la verdad. En término de porque también nosotros tenemos que hacernos cargo de la basura de Maipú, de a dónde la llevamos. Ese es un tema y que va a estar, yo creo, está ya en el tapete de la discusión, con este tema de las licitaciones. Hay otro punto que a mí me gustaría señalar y que quedara claro acá, respecto a lo que se dijo en el último Concejo, con que nosotros, el Concejo, habría aprobado la posibilidad de un crédito leaseback para dar cuenta de las inversiones de SMAPA. La verdad es que nunca fue así, aquí lo que se aprobó en su oportunidad fue un crédito leaseback para dar cuenta de una situación que todavía la mantienen los vecinos de Rinconada, para dar cuenta de agua potable y alcantarillado que ellos carecen, una situación realmente extrema, en donde los vecinos de ese sector ya ni siquiera pueden seguir haciendo pozos negros, está todo lleno eso. Imaginen ustedes en dónde están sus casas, hasta en las calles están haciendo pozos negros. Eso ha generado incluso de que los vehículos de carga pesada se hundan en lo que ustedes se imaginan que hay debajo. Y entonces, dadas esas características, la situación extrema ahí, la única posibilidad para poder resolver ese problema era mediante un crédito leaseback, porque recursos el municipio no tiene para dar cuenta de eso. Y entonces en esa oportunidad se aprobó en crédito leaseback para esa situación en particular, para dar cuenta de la solución de los vecinos del relleno sanitario y en eso estuvimos todos de acuerdo, porque cómo no íbamos a estar todos de acuerdo, a pesar que es complicado endeudarse, pero ahí estamos dando cuenta de una situación realmente precaria de la gente, en las condiciones que estaba viviendo, que sigue viviendo así. Posteriormente esos recursos fueron conseguidos, lo dijo aquí en uno de estos Concejos el propio Sr. Undurraga, se hicieron todos los esfuerzos y tengo entendido que también fue una gestión personal por parte de él, más el equipo que está detrás de esto, el equipo municipal y se lograron conseguir estos recursos con el

Gobierno Central. Por lo tanto, esta posibilidad del crédito leaseback quedó aprobada y yo me recuerdo que se dijo ahí, bueno quedó aprobada, entonces esto en otra oportunidad podríamos dar cuenta de esto. Pero nunca, nunca se aprobó explícitamente de que aquí se tenía optar por crédito leaseback para dar cuenta de las inversiones de SMAPA, nunca se ha dicho eso acá. Entonces yo quiero ser súper clara, yo me vi sorprendida en el Concejo anterior, hice, averigüé, recordé, vi mis apuntes, tengo la costumbre de tomar apuntes afortunadamente y eso refresca la memoria muchas veces, porque a veces la memoria es un tanto frágil, aún cuando yo me auto defino como una persona con muy buena memoria. Así que yo quiero precisar eso, eso se dio en esa situación, el tema del crédito leaseback, este que supuestamente nosotros habíamos aprobado ahora para dar cuenta de las inversiones de SMAPA, ese es otro tema. Bueno, aquí se ha hablado de política, buena política diría yo, política dura, el proceso político cubano, con este exiliado que está viviendo, exiliado político que está viviendo aquí en Maipú, con hartas facilidades. A mí me habría gustado de que todos los exiliados que están en este país, los peruanos, los colombianos también, ecuatorianos, tuvieran el mismo trato que ha tenido esta persona aquí en Maipú, con casa, trabajo, toda la familia, la televisión a disposición. Porque yo conozco muchos exiliados, por ejemplo, peruanos, que están viviendo en la miseria más terrible y nadie se preocupa de ellos y que son refugiados que vienen por, a través de Naciones Unidas. Nada. O sea, damos aquí el tratamiento, si se dice que queremos un tratamiento justo, ¿dónde está lo justo acá? El tema de esto, de la campaña en contra de Cuba, es una campaña sistemática en contra de Cuba, porque está como mismo lo dicen ellos, por Estados Unidos y eso es así. Inclusive esa campaña tiene que ver como salpica a los Gobiernos progresistas de América Latina, estamos hablando del Gobierno de Evo Morales, estamos hablando del Gobierno de Rafael Correa, estamos hablando del Gobierno de Chávez, ese es el objetivo. Y por supuesto, que hoy día aquí se tienen las mejores condiciones para salir al paso de eso. Y yo aquí denuncio, no lo iba a decir, ni siquiera estaba pensado decirlo, pero a propósito de esto denuncio también la campaña sistemática en contra del Partido Comunista de Chile, de que nosotros estamos o tenemos algún tema, alguna relación con terroristas de las FARC. Nosotros somos limpios, transparentes, no tenemos ninguna relación terrorista con ningún grupo armado, ni mucho menos con las FARC. Lo dijeron claramente nuestros Diputados en el Congreso, claramente lo dijo el Diputado Carmona en el Congreso, en la última sesión, si es que hay algo en contra de nosotros, que se hallare algún documento o algo, aquí lo que se debe hacer es recurrir a los organismos pertinentes y a ver si con capaces de demostrar esas vinculaciones que dicen. Incluso dijo el Diputado Carmona, aquí están nuestros cargos y yo digo lo mismo, si es que se comprueba esa, aquí está mí cargo y está el cargo de todos los comunistas que estamos hoy día en el Gobierno, el Gobierno del Parlamento me refiero y en las concejalías. Porque es lamentable de que hoy día haya toda una campaña en contra del partido Comunista, que tiene como único objetivo dar un mensaje a la posibilidad que hay una alianza política amplia. Por eso quiero se recalquen aquí ciertos sectores y particularmente la Democracia Cristiana. Ese es el objetivo. Esa es la intención. Y por eso es una campaña que comienza con el Presidente de la República, el Sr. Piñera y nosotros emplazamos. ¿A quién emplazo yo también?, humildemente en esta concejalía, tal cual como lo hizo don Guillermo Teillier, Presidente de mí partido y todos los Diputados, emplazamos a que aquí a que se diga realmente dónde están las pruebas de las vinculaciones nuestras con supuestos terroristas. Nosotros sí fuimos una

política armada, que eso fue en la dictadura, pero eso fue en legítima defensa, porque a nosotros nos daban con todo. No se puede comparar la violación de derechos humanos, lo que ocurrió aquí en Chile, con lo que ocurre en Cuba, aquí mismo se dijo, los presos de conciencia. Cómo van a comparar, aquí los que violaron, los que fueron partícipes, los que no dijeron nada, hoy día nos dan clases de aquí lo que son los derechos humanos en este país, nos dan clases a nosotros. Comparar a un preso de conciencia con los presos torturados, los indicados incluso se fueron, el ex General Contreras, que tiene cadena perpetua, hace poco tiempo en la televisión, asquerosas las declaraciones, cómo es posible, ni siquiera se ha avanzado nada, cómo se va a poder comparar la tortura de las mujeres, meterles ratas por la vagina, por ejemplo, violarlas, obligarlas a tener hijos de los violadores, cómo se va a poner en la misma balanza. Esas son las violaciones a los derechos humanos que nosotros hemos sufrido acá. No se puede comparar un preso de conciencia. Verlo instalado hoy día en la comuna de Maipú, con casa, con trabajo, con toda la parentela acá. Y esa es la reparación de nuestros muertos, por nuestros muertos, los compañeros que se nos quedaron en el camino. Nosotros hemos estado en la calle siempre, cuando salíamos a la calle y volvíamos a nuestras casas no sabíamos si volvíamos o no y teníamos la noticia que nuestro compañero no estaba, no están. Los que estuvieron conmigo en la calle, muchos no están. Aquí hay más de uno que fue torturado en la dictadura. No hicimos nada nosotros. ¿Nos han visto con odio acaso? Jaime Fajardo, mi compañero, mi esposo, dos veces torturado. ¿A mí me han escuchado odio?, ¿decir que él va a hacer lo mismo que le hicieron a él? Nunca. Entonces vamos poniendo las cosas como corresponde, en la balanza esto de la justicia. A mí me molesta mucho cuando se habla esto. Aquí los que no tuvieron moral, los que no dijeron una sola palabra, hoy día son los que se levantan las banderas de los derechos humanos y en contra de Cuba y el Partido Comunista. Yo no, en esto, pónganme los micrófonos como usted en la caricatura que pretende hacer Concejal Torres, haga lo que quiera, pero usted y todos los demás saben aquí que lo que yo estoy diciendo, es lo que corresponde y es la verdad, yo aquí no estoy mintiendo. Lamento toda esta situación, que tiene que ver y también me alegra que se diga acá. Yo, mire yo no puedo estar más de acuerdo con usted Concejal Carlos Richter, que usted ponga estos temas acá, nosotros no podemos hacernos los lesos, nosotros no somos una burbuja, no estamos aislados del resto, de lo que ocurre en el resto del país, está todo ligado, todo ligado y yo me alegro que usted ponga esos temas y ojalá que se puedan poner más temas de política contingente, pero y ¿por qué no?, porque hay algunos que aparecen aquí, mire que no construyeron una sede a los vecinos, mire que los vecinos no pueden dar cuenta de la atención de salud. Bueno ¿y quiénes están detrás de eso, de las políticas de salud, de los recursos en este país?, los mismos que dicen que pucha que malo eso pues, porque los caballeros allá en el Parlamento han votado sistemáticamente, los partidos que representan en el Parlamento han votado no más recursos para salud, que la gente siga en las colas, todo privatizado, ojalá que se terminen todos los hospitales y esa es la verdad. ¿Por qué no se han construido sedes a los vecinos acá? Bueno, ¿acaso hay una ley que regule el plano comunal aquí?, ¿cómo los tienen ahí en inmobiliarias? ¿y quiénes están detrás de las inmobiliarias?, ¿qué les importa los terrenos para áreas verdes, para sede social?, no existen no más pues. Se han tenido que arrendar casas, habitaciones, para hacerse de vecinos, que no reúnen las condiciones. Bueno ¿y dónde están los terrenos que la propia ley dice?, porque vamos construyendo todo. En el Concejo pasado, se terminó la

caducidad de la afectación pública, a punto de quedarnos sin áreas verdes y todavía no tenemos claro. ¿Quién está detrás de eso?, las inmobiliarias. Quieren construir vivienda al lado del Zanjón de la Aguada, al lado del Zanjón de la Aguada, total qué les importa poh. Entonces hay que poner las cosas en su justo lugar aquí, Yo creo que aquí, en lo particular y con esto termino, aquí uno ha venido a aportar, nosotros estamos dentro de este Gobierno y no nos hacemos los lesos, tenemos la responsabilidad política de aportar acá y en eso estamos, nosotros queremos hacer más democrático el Gobierno Comunal, lo hemos dicho aquí una y lo recalco, una y mil veces, lo vuelvo a repetir, todo lo que sea en beneficio de los vecinos nosotros lo vamos a aprobar, sea de donde, la idea sea de quien sea, no les importa. Como también vamos a ser súper claros, como yo he sido ahora, cuando las cosas no sean en beneficio de los vecinos y cuando aquí se venga a tergiversar la verdad. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí, sólo quería pedir a la Administración, si es que puede informar a esta Concejala y al resto de los Concejales, si les parece, el proceso de remate, o cuál va a ser el proceso que se va a llevar a cabo con relación a la Fiesta de la Chilenidad. Porque yo he atendido a agrupaciones de artesanos, de microempresarios que están interesados en este tema, pero que no están de acuerdo con el proceso que se llevó el año pasado de remate, lo encuentran poco transparente, entonces la idea es ver, revisar las bases previamente, para, o ver alguna alternativa que beneficie a gente de la comuna y a estas micro agrupaciones que tienen familia detrás. Así que solicitar eso a la Administración.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Neme.

Sr. Antonio Neme: Sí, muy cortito. Primero que nada Presidente, para los que somos creyentes, quiero aprovechar la oportunidad de pedir a Dios por los 33 mineros, que son trabajadores como todos nosotros. Ojalá que lleguemos a un final feliz, a pesar que yo, no sé, lo veo tan difícil, cada día más difícil. Eso es lo primero, solidarizar con los mineros del norte. Segundo, yo no estoy muy de acuerdo con esto de aumentar la dieta de los Concejales, porque yo creo que uno cuando postula a este cargo público, sabe con la chichita que se está curando y a medida que pasan los meses, a medida que pasan las semanas y a medida que uno va trabajando por esta comuna, se va dando cuenta que el ser Concejal es una verdadero voluntariado. Muchos de nosotros y lo voy a decir derechamente, muchos de nosotros, los que no tenemos grandes recursos y grandes respaldos, tenemos que meternos la mano al bolsillo, así de simple. Pero uno lo sabe esto y uno lo asume. Entonces para mí el ser Concejal es una primera etapa y es un voluntariado, así que yo no estoy muy de acuerdo con esto de aumentar las dietas, qué sé yo. Uno sabe a lo que viene. Yo no voy a hablar hoy día de alta política, porque la verdad es que soy y lo quiero decir con todas sus letras, ignorante con esto de la alta política. Yo viene a cumplir la concejalía fundamentalmente por ayudar a los más pobres de esta comuna, ese es mi norte. Yo sé que aquí hay expertos, en este Concejo y los respeto, hay expertos en fiscalización y también hay gente que están más preocupadas de los pobres. Yo creo que un buen equipo de trabajo tiene que tener estas dos cosas, gente

que sea experta en fiscalización y otra gente que se preocupe de los pobres de la comuna. Yo estoy en esa parada, en preocuparme de los más necesitados de la comuna. Yo respeto a todo el mundo y Nadia sabe que yo la respeto y le tengo mucho aprecio, así como respeto a Carlos, a todos los compañeros y uno tiene su posición y así va caminando en la vida. Así que ese es el paréntesis que yo quería hacer. Ahora, con respecto a problemas en la comuna, a lo mejor son cosas mínimas, pero yo hoy día me vine a la comuna de infantería, salí a las 6 y tanto de la mañana de mí casa, tomé un taxi, me vine en metro, después tomé un colectivo ahí donde está la Torre ENTEL y me trajó un colectivo y me hablo de un hoyo, de un hoyo tremendo, grande, Cuatro Poniente con Avda. Portales. ¿Por qué piensan mal cuando hablo de hoyo? Es un verdadero cráter Alcalde y la verdad es que yo quiero ser bien justo con mí compañera, con mí amiga, con Marcelita, en el sentido que ella lo planteó hace un par de meses atrás, tengo entendido ¿Marcela? Cuatro Poniente con Avda. Portales. Ojo con las dimensiones del hoyo, 6m de largo, por 10m de ancho, con una profundidad de a lo menos 60cm. Y me contaba el colectivo que tiempo atrás vino un camión de la municipalidad, hecho tierra, a la buena de Dios y eso se convirtió en una trampa mortal. Entonces ojalá Sr. Alcalde, ojalá que tomemos nota de esto. Pero quiero ser justo también, Sr. Presidente perdón, quiero ser justo, el mismo colectivo me dijo que solucionaron un problema, un tanto menor, en Rinconada con Cuatro Poniente y lo solucionaron bien. Pero aquí se ha convertido en una trampa mortal, porque ya es barro con agua, en fin. Así que lo dejo en acta Sr. Presidente, a ver si es posible. Yo sé que hay mucho problema en la comuna, con esta cuestión del terremoto, con esta cuestión de SMAPA, a mí habitualmente me están llamando que corre el agua, que nadie la corta, en fin. Yo dejo constancia de eso. Eso es lo primero. Y lo segundo, muy cortito, me tocó ir a una junta de vecinos, hace algunos días atrás y me llegó una carta que dice: En mí calidad de Presidenta de la Junta de Vecinos Villa San Rafael, personalidad jurídica 2042, me dirijo a usted para solicitar permiso en comodato del terreno ubicado en Julio Verne con Silva Carvallo, para la instalación de juegos infantiles. Dicho terreno, en el plano regulador, está considerado como área verde, cosa que hasta hoy no se ha realizado. Es nuestro deseo ayudar a que esto se pueda concretar, para mejor desarrollo de nuestros niños y por ende la comunidad. Yo visité este terreno Sr. Alcalde, es un sitio eriazó y ellos lo único que están pidiendo, que se declare plaza, porque ellos van a postular a un proyecto de implementación, quieren colocar juegos infantiles y tienen plazo para presentarse a este proyecto el 14 de septiembre. O sea, yo lo quiero colocar como ejemplo, porque muchas veces la gente pide, pide, pide y no da nada a cambio. Estas personas, yo las conocí, son personas de mucho esfuerzo, yo conocí, es un sitio eriazó, que ellos lo quieren transformar en una plaza, plaza para niños. Así que ojalá que pudiéramos de alguna manera contribuir con ello y declarar este sitio eriazó plaza, para que antes del 14 de septiembre presenten este proyecto de implementación. Muchas gracias Sr. Presidente.

Siendo las 10:43 horas, se retira el Concejal Sr. Mauricio Ovalle.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Neme. Concejal Herman Silva y cerramos.

Sr. Herman Silva: Alcalde yo voy a ser muy preciso en lo que voy a plantear y voy a comenzar al revés, de acuerdo a lo que ha ido apareciendo recientemente en

intervenciones de mis colegas. Con relación a la democracia como tal, se ha planteado aquí, tenemos que ser respetuosos con la democracia, pero también, hablo en general, no estoy, no me estoy, no quiero mencionar a ningún lado de los que aquí han hablado. Decirle que la democracia, los que hemos tenido oportunidad de salir afuera y hemos estado en seminarios digamos sobre la democracia, es aceptar lo que digan los demás, pero que uno también lo acepte. Esa es la democracia, la democracia es un conjunto de, si estamos todos los Concejales acá, tenemos que respetar a todos, respetarnos entre nosotros mismos. Ese es el sentido digamos de la democracia, en pronunciamiento simple. Y quiero referirme a lo que planteaba la Concejala Avalos, con relación a lo que se habría tratado en el congreso, en el sur del país, en que los Concejales debieran tener 4° medio y ella decía que se oponía y daba las causas de los que trabajaban. Yo también estoy en esa posición y lo voy a decir por qué. Porque hay muchos trabajadores, hay actualmente, que no tienen 4° medio, ha llegado a 8° básico, a 1° medio, 2° medio, 3° medio y otros que tienen el 8° básico y ni eso siquiera. Pero hay otro sector, que es mucho más afectado, que son todos aquellos municipios rurales de Chile, en que la parte rural hay gente, políticos brillantes a veces, o independientes, que tienen un gran conocimiento de todo el sistema municipal y dirigir en Chile, pero no tienen el 4° medio. ¿Qué queremos con eso?, esas mentes que no son igual que otros y que tienen más capacidad, ¿marginarlos porque no tuvieron como estudiar? Y lo que yo quería mencionar es lo siguiente, en Maipú, valga la redundancia, ha habido un Alcalde que no ha sido profesional y que el primer día que asumió, incluido de su partido, ese soy yo, incluido de su partido lo comenzaron a atacar, que iba a fracasar porque no era profesional y nunca en Maipú había habido un Alcalde que no fuera profesional. Las cosas pasaron, se terminó digamos esos dos periodos y yo creo, porque es la gente la que tiene que evaluar, es la historia la que evalúa digamos a los que gobiernan un estado, o gobiernan un municipio, un club deportivo, un sindicato, una junta de vecinos, etc., etc. No sería una Alcaldía brillante, pero tampoco sería tan mala, no fue tan mala, el hecho de no ser profesional. Por lo tanto, yo concuerdo con usted Sra. Nadia, en ese sentido, porque así son las cosas. Y quiero pasar enseguida a la parte de relleno sanitario, también, así como otros han felicitado al Alcalde, yo también lo felicito, porque fue consecuente con en que no se podía, después haberle colocado a la empresa obligaciones que ella se comprometió a hacerlas y las firmó y después quererlas desconocer. Y hacer presente que ese relleno sanitario, el Gobierno Central nos impuso a Maipú, nadie lo pidió. Lo combatimos, por unanimidad e igual se estableció. Y que además, en cuanto al camino se refiere, nosotros también prestamos una colaboración, como para beneficiar a la gente de La Rinconada de Maipú, nosotros ahí también tenemos intereses. Y ojalá, como decían algunos, ese sanitario un día desapareciera, no cuando cumpla los 20 años, o prorrogables por otros 20 años, no sé, ojalá, yo creo que es el deseo de todos los que vivimos en esta comuna. Y quiero pasar a un caso, que se refiere a educación. Ayer yo fui invitado a la inauguración de un casino para los alumnos, en un colegio que es bastante conocido en Maipú y se trata de la ex Escuela parroquial de Maipú, que está ubicado y que hoy día se llama Carolina Llona y está ubicado en San José, casi al llegar a Carmen. En ese tiempo Maipú era muy pequeño, fue una escuelita en la práctica rural, yo tuve hijos que estudiaron en esa escuelita, recién llegado a Maipú. Y que nunca se soñó que un día iba a llegar una organización italiana y que iba a llegar un sacerdote de nombre Carlos Cittadini y le tocó trabajar conmigo, después con los Alcaldes que hubo en Maipú y

hace unos meses falleció. Y él tuvo un sueño, era difícil para la congregación, él representaba a la Congregación Pía Martino y fue difícil digamos para él llevar adelante esta obra, él quería ser ojalá el más grande de Chile y el más grande de la comuna de Maipú. Hubo oportunidad en que lo logró, 7.998 alumnos y han salido, ha sido un semillero, en la cual también trabaja, como maestro, un Concejal actualmente de nuestra comuna. Y se inauguraba ayer, como decía, un casino, con una visión arquitectónica de esa que uno como queda medio pasmado, moderna, modernísima, muy moderna en el colegio. Y es para los alumnos, para que los alumnos ahí almuerzen y puedan estar tranquilos y puedan estar cuando uno es niño, todas las cosas, uno, la gente cree que uno no se fija, pero todos fuimos niños y cuando estábamos en un colegio, o en enseñanza primaria en esos tiempos y después en la educación secundaria, o de humanidades y/o en las universidades, siempre le gustaba la parte del ambiente, tener un buen ambiente como que le era mucho mejor para poder aprender. Y eso fue lo que vi ayer y quiero que quede en acta, que no me refería a un colegio, no me he referido solamente a un colegio municipal de nuestra comuna, de nuestros colegios, sino que también hay que reconocer los otros que son particulares, o son subvencionados. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Hay varios temas de Varios, de los cuales quiero referirme. El primero, la verdad es que omití en la Cuenta, siempre miro la agenda de la semana y por alguna razón no miré lo de ayer. Efectivamente firmamos convenio con la Universidad del Mar, que fue un convenio que viene trabajando desde hace tiempo Organizaciones Comunitaria, de manera tal que la Universidad del Mar le va a hacer un descuento a los dirigentes que quieran estudiar, así como a sus familiares directos. Le vamos a mandar el convenio. No sé hasta que línea son familiares directos. Un descuento de un 15% en el valor de la matrícula, además de un crédito de un 50%, no de hasta, de un 50%. Pero le enviamos a todos el convenio. La verdad es que omití en ello. Respecto a las audiencias públicas, hay 2 ó 3 solicitudes de audiencias públicas que estamos mirando si cumplen la formalidad y todo, para traerlas en 1 ó 2 Concejos más, para poner las distintas fechas. Hay de distinto lado. Respecto a la licitación de la seguridad, la verdad es que se ha trabajado con los mismos funcionarios, se les expuso a ellos uno a uno. No es posible en este caso hacer cooperativas, básicamente el informe que es por un problema más bien regulatorio, la seguridad depende de Carabineros, tiene ahí algún asunto regulatorio que impide en este caso hacer cooperativas, que es un poco lo que aspirábamos también en vista que hemos tenido buen resultado en el tema de las áreas verdes. En este caso no es posible. Sin embargo, se pusieron un conjunto de condiciones que resguardan la situación laboral de nuestros actuales trabajadores. Recogemos lo de ventanilla única, ya he dado instrucciones al coordinador del comité para que se ponga en contacto con el Concejal Ovalle, que lo señaló. Sobre el sumario de SMAPA, el sumario se está desarrollando, se han desarrollado un conjunto de diligencias, no estoy al tanto del detalle porque está en manos de la Fiscal. La Fiscal es la Directora Jurídica, Sra. Alejandra Carvajal, por lo tanto, no estoy en conocimiento del contenido del sumario. Ahora, en paralelo han ido saliendo otros elementos que se le han entregado a la Directora Jurídica, algunos de los cuales probablemente sean llevados al Ministerio Público, porque la verdad es que la situación es bastante delicada, empezamos el sumario por unas cosas, pero la verdad es que se ha ampliado y es bastante delicado. Supongo que esos casos también van a ser incorporados dentro del sumario completo.

¿Si? OK. Respecto a las aprobaciones o no aprobaciones, particularmente respecto al leaseback, que efectivamente se aprobó un leaseback de 2.500 millones, para Rinconada. Pero este mismo Concejo cambió el objeto del leaseback para pagar una deuda de SMAPA y que tiene que ver con una inversión de Con Pax. Y en ese sentido fue el acuerdo que leí la semana pasada. Yo les piso en esto, cuando hacemos la revisión de las actas puede haber algún problema, por cierto, siempre en Secretaría Municipal, entonces cuando aprobamos las actas y se aprueba al día siguiente y se aprueba dicho acuerdo, es bueno que lo tengamos claro. En todo caso, para la tranquilidad de ustedes, eso es para hacer las gestiones ante el Ministerio de Hacienda. Para ser materializado eso, tiene que ser votado nuevamente acá. Eso no nos da carta blanca, a la Administración. Pero por supuesto que estamos haciendo las gestiones, consiguiendo la aprobación para iniciar las licitaciones y después traerlo acá y de esa forma pagar eso de SMAPA. En todo caso, se lo podemos hacer llegar. Pero el sentido de aprobación de las actas es doble, uno, una revisión de lo que uno dijo o no dijo, pero fundamentalmente los acuerdos. Son los acuerdos los que son los vinculantes, o los que generan algún tipo de acción hacia adelante. Respecto a un tema más político, en la discusión que ha habido sobre políticas de alianza, la verdad es que yo creo que el ex Presidente Frei ha dado una línea a trabajar en ello. Lo importante eso sí, es que esto sea respetando las distintas posiciones que pueden tener sobre los distintos temas, cada uno de los componentes de una alianza. Yo creo que si eso fue positivo en las municipales anteriores y en las parlamentarias anteriores, no hay por qué, con las correcciones necesarias por cierto, con las correcciones necesarias, implementarlo en las que siguen. Una de las correcciones importantes y aquí hablo en mi calidad también de, no sólo Alcalde, sino de mi posición política, una de las cosas importantes que hay que incorporar es que cada uno de los que forman parte de una mesa, la verdad es que puedan, con orgullo, decir su identidad, con orgullo defender lo que son y aún cuando eso genere diferencias en la misma coalición. Cuando uno arma una coalición, o una política de alianza electoral, naturalmente que puede dar pensamientos distintos. Y particularmente respecto a lo de Cuba, claramente lo hay, pensamientos distintos y es por eso que hemos acogido en la comuna a los señores que acaban de llegar, ya se han referido a ello. Pero con la misma claridad, si hay cualquier otro perseguido político, de otros países, le vamos a dar el mismo trato, independiente sea perseguido por un régimen de izquierda, un régimen de derecha, un régimen de una u otra forma, le vamos a dar exactamente el mismo trato que, en este caso, ha sido el apoyo de la municipalidad, a través de la OMIL, el apoyo de la municipalidad a través de nuestro Departamento Social, han sido esos básicamente los apoyos que ha habido en la materia. Sobre el tema de la Semana de la Chilenidad, la verdad es que podemos revisar el procedimiento, es bueno que se mencione, está aquí el Director de SECPLA, para que vea. Pero el concepto básicamente es hacer un procedimiento de remate, para tener una mayor recaudación en determinados stand y hay otros stand que son de asignación social, entonces se separa. Pero los de remate son tal cual, con remate. Pero revisamos y después vemos con la Concejala cuál es la aprensión específica. Pero naturalmente que hay también espacio para lo social, pero es uno y otro, son dos segmentos distintos y eso permite además financiar. De lo contrario, tendríamos que tener una entrada más cara y la verdad es que eso finalmente haría que sea imposible la celebración. Respecto a los dos hoyos, efectivamente hemos dado la instrucción que ambos se resuelvan, tanto el de Rinconada con Cuatro Poniente, como el

de Portales con Cuatro Poniente. Se está haciendo un trabajo en esta materia, recordemos que el CORE anterior no llevó a votación algunos proyectos, por un problema político que se presentó en el CORE, dentro de ellos todos los proyectos de Maipú ninguno de llevó a votación y que tenía que ver con mil y tantos millones para pavimentación. Sin perjuicio de lo cual, eso es para el resto de la comuna, sin perjuicio de lo cual, esos dos que usted ha mencionado, tienen prioridad uno. Sí sé y tienen prioridad uno desde hace dos semanas. Por qué el segundo no se ha solucionado, porque tiene que ver con un problema de mantención de SMAPA, hay que resolver primero la matriz, que recordemos que tenemos varios brotes de agua en distintos lados, por el problema de mantención, que ha deteriorado aún más los pavimentos, porque lo que era un hoyo producto de la mantención normal, ha generado un espacio bastante mayor y ese hace que sea, la verdad una vergüenza, si lo podemos llamar así, al lado del Liceo Nacional. Sé perfectamente, he estado ahí mirándolo. Y esperamos entonces que inmediatamente se resuelva el tema de filtración de agua en ese sector, que no ha sido del todo simple, poder resolverse ese hoyo. Respecto a la valoración del Concejo anterior, la verdad es que yo sólo tengo palabras de agradecimiento para el Concejo anterior y espero al final de este segundo periodo, también tenerlas para este Concejo. Por cuanto los logros que hay en la comuna, la verdad es que son logros compartidos, uno es la cabeza de una institución, pero es un trabajo compartido, que se hace con los funcionarios, por cierto y con el Concejo. No habría sido posible hacer tan rápido el cambio del Plan Regulador para el hospital; sin el Concejo anterior no habría sido posible toda la estrategia de El Abrazo, que generó un conjunto de ingresos; sin el Concejo anterior, dentro de ello todo lo que tenemos en salud; en fin, el Parque Tres Poniente, etc., etc., etc. Por lo tanto, creo que las responsabilidades que hay respecto a anteriores autoridades, o actuales que hayan tenido cargos anteriores, son más bien responsabilidades políticas y si alguien quiere enrostrar algo en particular, que se lo enrostre. Pero quiero decir que yo personalmente tengo una muy buena opinión del Concejo anterior, como espero también al final del periodo, señalarlo de este Concejo, a quienes me quieran escuchar en esa materia. Respecto al tema, la discusión de Concejales, yo quiero hacer una reflexión. Primero, creo que efectivamente hay que hacer mejoras en el rol de Concejales, fundamentalmente y en esto comparto con el Concejal Torres, en materia de iniciativa, en materia de iniciativa, no en materia de Gobierno. Yo creo que es bueno ante la ciudadanía que haya una claridad de quien gobierna en la comuna y quien fiscaliza o le aprueba el gobierno. Pero esta cosa está muy desbalanceada y hay un problema de iniciativa, que se puede definir por porcentaje en el presupuesto, se puede definir de alguna forma. Pero sin duda que una materia, no es compartido por todos mis colegas, claramente, esto que estoy diciendo, pero lo he señalado en público y en privado y aquí queda además en acta. Pero hay algo que es bueno también señalar, que es bueno señalar y sobretodo porque hay público acá. En este Concejo a veces ha sido bastante álgido y a veces hay bastante controversia, incluso enojos y he participado de algunos de ellos, en este Concejo y usted también Concejal. Sin embargo, ha sido mí política, desde el primer día que soy Alcalde, permitirle y en forma pareja a todos los Concejales, hacer su trabajo, en oficina, en recursos, en tanto recursos humanos como recursos tecnológicos y eso no varía dependiendo la opinión de turno de cada uno de los Concejales acá. Y esa es mí política, que me parece que así es la democracia. Recordemos que en otros municipios y también en el pasado en este municipio, el pasado no muy lejano, alguien decía algo en contra y

se le cortaba el teléfono. Entonces valoremos lo que tenemos. Yo creo que cuando conversamos con otros municipios... No tiene su teléfono, eso es porque ocupó los minutos Concejal. Entonces esas eran las situaciones que veíamos en el pasado y eso no corresponde. La verdad es que el Concejo es un órgano importante en la democracia. A veces, por cierto, puede generar dolores de cabezas, algunos justos, otros injustos, pero finalmente, al final del día es un órgano importante y por lo tanto esa es la política. Eso no es la política general y a mí me parece que cosas como éstas tienen que estar reguladas. Pero quienes fueron al congreso, se habrán dado cuenta, habrán conversado con Concejales de otros lados, que dicen, mire yo levanto un poquito la voz y se acaba la oficina. Y la verdad es que esa no es la tónica, no ha sido en estos 6 años de mi Gobierno Comunal. Quiero referirme al último punto, al tema del relleno sanitario y el logro de ayer. La verdad es que hay unanimidad en este Concejo y la ha habido siempre, que las leyes son para respetarlas, uno y particularmente en este relleno sanitario, que tiene que respetar la ley y hacer por lo tanto el camino y el resto de las cosas que compromete con el medio ambiente. Nos parecía un escándalo lo contrario. Y aquí hay un trabajo donde muchos hemos participado, vi a algunos de ustedes en el CORE ayer, otros de ustedes estuvieron en las manifestaciones públicas, otros habrán estado en el apoyo propiamente tal, en las conversaciones y sin duda en el apoyo en este Concejo, todo el Concejo. Pero también hay un equipo, que ha permitido que esto funcione, porque esto tiene un marco teórico, un marco jurídico, un marco técnico y hay un equipo que ha trabajado. Está la comunidad, toda la comunidad del sector, está aquí presente el Presidente de Renace, Eduardo Medina, la verdad es que hay un equipo de la comunidad. Pero quiero hacer un reconocimiento especial al equipo de la municipalidad que ha estado en ello. Una visión general desde la Secretaría de Planificación y además que venía con el tema del medio ambiente antes y desde que creamos la Subdirección de Medio Ambiente, la Dirección de Aseo y Ornato, la Subdirectora que está aquí presente, la Subdirectora de Medio Ambiente; el encargado de los distintos programas, Felipe Zavala y por lo tanto, a todos ellos un reconocimiento. Pero siempre hay alguien que a lo mejor no ocupa cargos y que uno dice, por Dios que hizo una pega tremendamente destacada, yo quiero dejarlo en acta acá, que es el profesional Carlos Torres, él hizo todas las presentaciones, fue el motor técnico en ello, aquí está, destacarlo y quería terminar este Concejo con un reconocimiento a él, porque la verdad es que éste es un trabajo en equipo y sin duda el aporte de él fue tremendamente significativo. Así que muchachos, sin más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 11:09 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 794, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 796, de 10 de septiembre del año 2010.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

JGOE/nm